

# Capítulo I

## La migración entre México y Estados Unidos

## La migración entre México y Estados Unidos

No other immigrant group in U.S. history has asserted or could assert a historical claim to U.S. territory. Mexicans and Mexican Americans can and do make that claim. Almost all of Texas, New Mexico, Arizona, California, Nevada, and Utah was part of Mexico until Mexico lost them as a result of the Texan War of Independence in 1835-1836 and the Mexican-American War of 1846-1848. Mexico is the only country that the United States has invaded, occupied its capital—placing the Marines in the halls of Montezuma—and then annexed half its territory. Mexicans do not forget these events. Quite understandably, they feel that they have special rights in these territories. “Unlike other immigrants”, Boston College political scientist Peter Skerry notes, “Mexicans arrive here from a neighboring nation that has suffered military defeat at the hands of the United States; and they settle predominantly in a region that was once part of their homeland [...] Mexican Americans enjoy a sense of being on their own turf that is not shared by other immigrants.

Samuel P. Huntington, *The Hispanic Challenge*,  
en *Foreignpolicy*, marzo/abril 2004

... ya en otras ocasiones hemos tratado del maltrato que sufren los mexicanos que emigran a los Estados Unidos del Norte y hoy volvemos a hacerlo porque la indignación nos dice que los hagamos; por que la cólera nos obliga a que hablemos de éste asunto... Del maltrato que sufren los mexicanos en el extranjero, tiene el gobierno la culpa, por su falta de energía, y mientras siga viendo con tal desprecio las miserias que nuestros hermanos sufren, éstos seguirán siendo pobres,

pisoteados por un Yanqui cualquiera y vejados y escarnecidos. Nuestro gobierno debe hacer respetar al hombre que emigra porque la dignidad nacional así lo exige.

*El colmillo ilustrado*, México, 8 de enero de 1905, p. 30.

## 1.1 La primera mitad del siglo XIX. Pérdida del territorio mexicano

Al triunfo de la independencia de México en 1821, después de 11 años de guerra civil e imperial contra España, la situación que prevalecía en las provincias del norte y en el resto del país fue de anarquía y desorganización social, situación que de ninguna manera era la más óptima para enfrentarse a la ambiciosa nación norteamericana, cuyos gobiernos históricamente demostraron carecer de escrúpulos para lograr el expansionismo de su país. Tal como lo ejemplificaron las dos visiones fundamentalistas como lo fueron, “el destino Manifiesto”<sup>1</sup> y la “doctrina Monroe”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> La doctrina del Destino Manifiesto (en inglés, *Manifest Destiny*) elaborada en 1846 es una frase e idea que expresa la creencia en que Estados Unidos de América es una nación destinada a expandirse desde las costas del Atlántico hasta el Pacífico. Esta idea es también usada por los partidarios, para justificar, otras adquisiciones territoriales. Los partidarios de esta ideología creen que la expansión no sólo es buena sino también obvia (manifiesta) y certera (destino). La frase pasó a convertirse con el tiempo en una doctrina. Moreira Argudo, M., Alcívar Trejo, C. y Calderón Cisneros, J., “El Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe: teorías que influyeron en la pérdida de influencia de la política norteamericana en los países de América Latina en el siglo 21”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, febrero 2014. Disponible en: [www.eumed.net/rev/cccss/27/doctrina-moroe.html](http://www.eumed.net/rev/cccss/27/doctrina-moroe.html)

<sup>2</sup> La Doctrina Monroe, sintetizada en la frase “América para los americanos”, fue elaborada por John Quincy Adams y atribuida a James Monroe en el año 1823. Establecía que cualquier intervención de los estados europeos en América sería visto como un acto de agresión que requeriría la intervención de Estados Unidos. La doctrina fue presentada por el presidente James Monroe durante su séptimo discurso al Congreso sobre el Estado de la Unión. Constituyendo una doctrina de agresión e intervención casi absoluta a los países de América Latina por parte de los Estados Unidos. *Idem supra*, p.3

En 1822, México contaba oficialmente con la mayor extensión territorial de su historia: 22 provincias incluidas como parte del imperio, poco más de 5 millones de kilómetros cuadrados, si se considera la extensión actual de los estados de Texas, California, Arizona, Nuevo México, Nevada, Uta, Colorado, Oklahoma, parte de Kansas y Wyoming en los Estados Unidos de America, más de 3 millones de kilómetros cuadrados.

El siglo XIX fue muy difícil para México en cuanto a la conservación de su territorio. En 1824 se presentó el primer proyecto de división política del México independiente y “federado” donde se estableció el término de “estado” en lugar de “provincia”, se conformaron diecinueve estados federales y cuatro territorios, que quedaron asentados en la constitución de ese año. Sin embargo, las luchas internas entre centralistas y federalistas debilitaban al gobierno en turno, y obligaban a cambios constantes en las leyes para cada territorio.

A estos cambios estructurales se suma en 1835, la sublevación de la provincia de Texas, incentivada por colonos anglosajones; a pesar de que algunos intentos anteriores de sublevación habían sido sofocados; un año después, el ejército mexicano fue derrotado. En 1845, Estados Unidos anexó Texas a su territorio e intentó recorrer sus fronteras hasta el río Bravo y en 1846, declaró la guerra a México, que había protestado por ese hecho. El desenlace fue la derrota del país y la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, en el cual se aceptó la pérdida de dicho territorio y el establecimiento de la frontera en el río Bravo. Perdiéndose así más de (3 millones de kilómetros cuadrados) del territorio nacional, es decir la frontera norteamericana que se había establecido nada más en la costa atlántica durante el siglo XVIII, a mediados del siglo XIX con el territorio mexicano recién ocupado, había abarcado la costa del Pacífico y establecido hasta el río Bravo la frontera con México.

## I.2 La segunda mitad del siglo XIX

Entre el proceso de expansión económica y la inmigración en Estados Unidos hay una relación directa. Como la emigración masiva irlandesa (durante las décadas 30 y 40 del siglo XIX); la alemana (a finales de la década del 40 del siglo XIX); y la del sur y este de Europa, la cual hacia 1910 llega a constituirse en 71.9 % del total de la emigración a los Estados Unidos.

Esta relación, existente entre economía y migración se ve reflejada en la expansión y desarrollo del capitalismo en Estados Unidos, mismo que se dio a la par de su consolidación como nación, con la colonización, inmigración y expansión de su territorio. Entre 1815 y 1870, emigraron aproximadamente 46 millones de personas que hicieron posible la colonización y la industrialización. Entre 1881 y 1900, fueron 8.9 millones de inmigrantes<sup>3</sup> y aumentaron hasta alcanzar su máximo en 1907, con un total de 1 millón 208 mil personas en un solo año. Pero la etapa de la inmigración ilimitada correspondiente a la población europea que todavía prosiguió intensamente durante las dos primeras décadas del siglo XX, se acabó en 1921, con la primera ley de cuotas.<sup>4</sup> De tal modo, en 1920, una octava parte de la población había nacido en el extranjero.<sup>5</sup> Esas corrientes migratorias no sólo tuvieron que ver con la atracción ejercida por la expansión económica de Estados Unidos, sino en su contrapartida, con la situación que prevalecía durante los periodos correspondientes en los países de origen, como guerras y crisis económicas. De modo que en menos de 100 años a partir de la primera mitad del siglo XIX, fueron más de 50 millones los europeos, en su mayoría trabajadores agrícolas

---

<sup>3</sup> La primera ley de este tipo data de 1875, pero se refiere al ingreso de extranjeros orientales. Véase Bustamante, Jorge, *Espaldas mojadas: Materia prima para expansión del capital norteamericano*, México, El Colegio de México, Cuadernos del CES, núm. 9, 1976, p. 21.

<sup>4</sup> Adams, Willi Paul, *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI, 1979, p. 7.

<sup>5</sup> Nevins, A. y Commager, H. S., *Breve historia de los EUA*, México, Compañía General de Ediciones, 1977, p. 28.

desplazados, los que emigraron al continente americano, específicamente a Estados Unidos, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil.<sup>6</sup>

Uno de los sellos característicos que se reflejó en todas las etapas migratorias fue la discriminación y relegación social a la que los migrantes fueron sujetos, como ejemplo de ello la asignación de los trabajos de más bajo salario por parte de los habitantes anglosajones en la mayoría de los casos (aunque en una etapa, también los trabajadores irlandeses fueron discriminados). Pese a que la discriminación era generalizada, sin importar el lugar de procedencia, fue contra latinos, negros y asiáticos hacia quienes se acendró una xenofobia que asociaba lo “perverso” e “inferior” con la nueva inmigración. La justificación supuestamente “objetiva” de esta base irracional se basaba en el hecho de que los trabajadores nuevos llegaban a desplazar a los nativos de sus empleos al ofrecerse por salarios más bajos. De tal suerte que los propios sindicatos reclamaban la imposición de limitaciones a la inmigración, reforzando así “un mecanismo [...] de discriminación étnica y racial sobre la cual se mantienen las estructuras del poder...”.<sup>7</sup>

Los hechos restrictivos y discriminatorios a la inmigración se hicieron más duros respecto a los trabajadores asiáticos.<sup>8</sup> Hacia 1886, los inmigrantes chinos llevaban a cabo 90 % del trabajo agrícola en California, y su inmigración crecía, al grado de que, entre 1850 y 1882 llegaron a cerca de 200 000, y en 1905, 1 millón 26 mil.<sup>9</sup>

En el caso de México, el desplazamiento de los trabajadores migratorios a Estados Unidos también estuvo precedido, desde sus orígenes, por la constante del desarrollo del capitalismo en ese país. Así a finales del siglo XIX los trabajadores mexicanos empezaron a desempeñar un papel de especial importancia en la construcción y mantenimiento de los ferrocarriles, las labores agrícolas y la minería en el suroeste de los Estados Unidos.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p.16.

<sup>8</sup> Tal es el caso de la “Liga para la Exclusión Asiática”, organización “liberal” fundada en California en 1905. La exclusión abarcó a personas originarias de China, Japón, India, Birmania, Siam, Estados Malayos, parte de Rusia, la mayor parte de las islas Polinesias y las islas de la India Oriental. A. Nevins y Commager, *op. cit.*, p. 32.

<sup>9</sup> Bustamante, Jorge, *Espaldas Mojadas*, p. 17.

En los ferrocarriles su trabajo constituyó 70 % del empleado en las cuartillas del sector y 90 % de los llamados supernumerarios en las principales líneas y recibiendo los salarios más bajos<sup>10</sup> conforme su aumento cobraba importancia con relación a la exclusión del inmigrante chino y asiático en general, ya que se incrementaba la demanda de mano de obra no calificada.<sup>11</sup> El asentamiento de la población mexicana en los Estados Unidos se explicaba, en parte, por el antecedente histórico geográfico de haber sido territorio mexicano.<sup>12</sup>

Desde su origen, como puede verse, la mano de obra mexicana se ha mantenido en su mayor parte en la escala más baja del trabajo no calificado en la estructura del empleo de Estados Unidos. En el periodo de 1850 a 1889, en México no existía un interés de los trabajadores mexicanos para emigrar a Estados Unidos, sin embargo, a partir del 1900, las condiciones cambiaron en México y la motivación para migrar al norte se empieza a incrementar, pues las tierras dejaron de ser comunales y pasaron al sector privado, pues "... para 1910 el 97 % de las familias del campo no poseían tierras".<sup>13</sup>

La política industrial porfiriana estaba enfocada a la extracción y exportación, lo que impedía una mejora en las condiciones laborales y negaban la posibilidad de mejorar. Así, la mala distribución de la riqueza y el modelo económico en el porfiriato fue el factor que generó la emigración, entre la mayoría excluida y oprimida. Su clímax llegó durante la primera década del siglo xx con el deslinde de tierras comunales, la caída del salario agrícola, el alza de los precios de los alimentos, el cambio de sistemas de producción y las pocas oportunidades de empleo urbano. Estos factores, operaban de manera conjunta;

<sup>10</sup> Wollenberg, Ch., "Working on the trake: The Pacific Electric Strike of 1903". Pacific Historical Review, vol. XLII, No. 3, agosto de 1973.

<sup>11</sup> Nevins y Commager, *op. cit.*, p. 34.

<sup>12</sup> Se calcula que hacia 1910, cuando en México había 15 millones de habitantes, había en EUA 200 000 mexicanos por nacimiento. Para 1900 el 82.5 % de tales trabajadores eran no calificados y sólo 8.5 % calificados. P. Castillo, *The Making of the Mexican Working Class in the U.S., Los Angeles California 1880-1920*, V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos en Pátzcuaro Michoacán, 12 al 15 de octubre de 1997 (versión estenográfica).

<sup>13</sup> Massey, Douglas S. *et al.*, *Los ausentes, el proceso social de la migración internacional en el occidente de México*, México, Conaculta, Alianza Editorial, 1991, p. 52.

creaban grandes masas de campesinos sin tierra con poco presupuesto económico.<sup>14</sup> Ante lo cual la emigración a los Estados Unidos no cesó, a pesar de obtener los más bajos salarios y las peores condiciones de trabajo en ese país.

### I.3 La primera mitad del siglo xx

A mediados de la dictadura de Porfirio Díaz, se continuó promoviendo la migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos y se añadieron a esta corriente migratoria muchas personas que huyeron por temor ante las nuevas condiciones que vivía el país con la Revolución Mexicana, se calcula que entre 1910 y 1916 emigraron a Estados Unidos 370 000 mexicanos, en su mayoría sin documentos.

Un precedente histórico importante lo constituye la presencia de trabajadores mexicanos en la industria norteamericana. Hacia los años 20, verdaderas colonias de mexicanos se empezaban a establecer en Chicago, en parte a causa de la huelga de la industria del acero, por lo cual la “Inland Steel Co”, había hecho llevar centenares de trabajadores mexicanos para sustituir a los huelguistas. En 1920 había 12 000 mexicanos en Chicago. Fueron las deportaciones de la década de los 30, las que truncaron esta tendencia al desplazamiento de mexicanos hacia la industria pesada de EUA.<sup>15</sup>

A partir de la Primera Guerra Mundial gran cantidad de empleos en los campos del suroeste norteamericano quedaron disponibles, por lo cual ingresaron al país cerca de 72 000 braceros, pues los trabajadores estadounidenses se enrolaron en el Servicio Militar o bien se dirigieron a industrias de guerra, donde los salarios eran más altos. Durante las cosechas se veía a miles de trabajadores migrantes cultivando los campos en Texas, California, Colorado, Arizona y otros estados, además tenían las vías férreas, abrían caminos carreteros, trabajaban

---

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> Aguilar Zinser, Adolfo, “Mexicanos en Chicago”, *Uno más Uno*, diciembre 18 de 1978, p. 3.



en los puertos, servían de peones en las construcciones y realizaban tareas que, si no fuera por ellos, difícilmente saldrían adelante.<sup>16</sup>

La Ley de Inmigración de 1917 (conocida como Ley Burnett),<sup>17</sup> restringió la migración legal de mexicanos a Estados Unidos, ya que se requería que los inmigrantes supieran leer y escribir y que pagaran un alto impuesto de entrada por persona. En consecuencia, ante la disminución en el abastecimiento de mano de obra mexicana, el Congreso Norteamericano presionado por las empresas suspendió lo que contenía dicha Ley, con respecto a admitir trabajadores contratados y lo referente a la alfabetización. Esto dio pauta a que el Departamento de Trabajo que entonces incluía el Servicio de Inmigración, pusiera en práctica un programa de contrato de trabajo que facilitara a los empleadores estadounidenses contratar mano de obra extranjera para trabajos agrícolas, mantenimiento de vías de ferrocarril, construcción y minería de carbón y lignito. Este programa comprendió básicamente a mexicanos, aunque participó un pequeño grupo de trabajadores canadienses y de Bahamas. Entre 80 000 trabajadores mexicanos participaron en el Programa bracero, la mayoría en California, Colorado, Utah e Idaho en los campos de caña de azúcar y en Texas, Arizona y California en el algodón.

En 1924 se creó una nueva Ley de inmigración que autorizaba la creación de una patrulla fronteriza, ya que antes solo existía una pequeña guardia montada en la frontera con México. En la década de 1920, la emigración se convirtió en una de las principales preocupaciones de México, pero la crisis económica que se desató en 1929 en

---

<sup>16</sup> Alanís Enciso, Fernando Saúl, *El primer programa bracero y el gobierno de México 1917-1918*, México, El Colegio de San Luis, 1999, p. 45.

<sup>17</sup> Promulgada el 5 de febrero de 1917. De acuerdo con esta ley todo extranjero mayor de 16 años debía saber leer y escribir, así como cubrir el pago de ocho dólares. Los involucrados en la aprobación de la ley insistieron en la inadmisibilidad de los analfabetas. Esto fue una respuesta a la corriente de los inmigrantes del sur y del este de Europa y al temor a que los niveles de analfabetismo aumentaran a causa de los nuevos inmigrantes. La otra medida de importancia que se adoptó fue la creación del Triángulo Asia-Pacífico y una zona de contención asiática, con el objetivo de excluir completamente la inmigración de asiáticos a Estados Unidos. Martínez, John R., *Mexican Immigration to the U.S. (1910-1930)*, University of California in Berkeley, 1957, p. 17.

Estados Unidos, se encargó de que regresaran al país, buena parte de estos trabajadores.

A través de la legislación migratoria, el gobierno estadounidense intervino para permitir el ingreso de trabajadores mexicanos a fin de aumentar el número de braceros que iban a laborar a los campos e industrias y enfrentar la falta de mano de obra. La política migratoria estadounidense, en ocasiones fue flexible, abierta y, en otras, restrictivas. Para la contratación de los trabajadores mexicanos se le denominaba de enganche y los que los contrataban enganchadores, este término se refería al contrato laboral, la mayoría de las veces verbal, en el cual una vez aceptadas las condiciones los enganchados quedaban a disposición del enganchador. Una característica que los distinguió fue el factor de explotación con que manejaban la contratación de la fuerza de trabajo

La Primera Guerra Mundial significó un aumento considerable de la emigración mexicana a Estados Unidos, como resultado del incremento de la demanda de mano de obra, al convertirse ese país en el principal abastecedor de los aliados.<sup>18</sup> A ello se aunaban los efectos todavía recientes de la Revolución mexicana en 1910. Entre 1910 y 1916 ingresaron legalmente 370 mil trabajadores a Estados Unidos y alrededor de 1 millón sin documentos.<sup>19</sup> La restricción legal que empezó a endurecerse hacia 1917, se distendió y transformó en aceptación cuando Alemania le propuso al gobierno mexicano su alianza en la guerra. Los Estados Unidos, por su parte, quitaron la cláusula de alfabetización obligatoria para los inmigrantes mexicanos. Los trabajadores mexicanos habían comenzado a llegar al corazón mismo de la industria. Sin embargo, en 1917, 20 927 trabajadores industriales mexicanos regresaron por el temor de ser enlistados en el ejército.<sup>20</sup>

En la postguerra, la necesidad de mano de obra mexicana creció, y de los 237 mil 21 migrantes extranjeros legalmente en 1919, 42.7 % eran mexicanos. Se cree que en 1920 fueron éstos quienes hicieron

---

<sup>18</sup> La guerra fue el factor más importante para que la inmigración mexicana se estableciera como fuente permanente de mano de obra en los EUA, en Martínez, John R. *op. cit.*, p. 9.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>20</sup> Aguilar Zinser, *op. cit.*

80 % del trabajo pesado en la región suroeste del país.<sup>21</sup> Todavía en 1921 llegaron a los Estados Unidos 800 000 nuevos inmigrantes y 522 919 en 1923, pero en 1924, se creó la patrulla fronteriza de inmigración como un intento de frenar la inmigración mexicana indocumentada, que dio lugar a la aparición de los “coyotes” que ayudaban a los mexicanos a pasar al “otro lado”.<sup>22</sup>

En 1924, fue creada la Patrulla Fronteriza estadounidense, y nace la definición “extranjero ilegal”. Muchos de los mexicanos que vivían en los Estados Unidos empiezan a ser vistos como sujetos sospechosos. Esta fuerza laboral mexicana fue vital en el desarrollo de la economía y prosperidad de los Estados Unidos. En su gran mayoría, los trabajadores mexicanos eran considerados fuertes y eficientes. Además, trabajaban por salarios bajos y en condiciones infrahumanas. Otra medida de control sobre los inmigrantes mexicanos establecida durante la era de la Depresión fue negarle la visa a todo aquel que no pudiera comprobar que tenía empleo seguro en Estados Unidos. A los mexicanos deportados bajo este decreto se les avisaba que si retornaban a los Estados Unidos, se les consideraría persona fuera de la ley.

La crisis de 1929 ocasionó deportaciones masivas en la década de 1930. La sobre producción y la baja de precios por exceso de oferta, que produjo la limitación de la producción y el despido de trabajadores, hizo que la mayor parte de trabajadores migrantes mexicanos fueran deportados. De acuerdo con el censo de 1930, había en Estados Unidos 1 422 533 mexicanos, de los cuales 48.1 % residía en Texas, 38 % había nacido dentro de Estados Unidos y 43.04 % fuera de los Estados Unidos, es decir, aproximadamente 617 378. Cerca de 400 000 mexicanos, casi una tercera parte de los que se encontraban en Estados Unidos fue repatriada entre 1929 y 1935. Se expulsó a los trabajadores cuyos empleos, mejor remunerados, correspondían a los de los norteamericanos, admitiendo, por otra parte, a campesinos

---

<sup>21</sup> Martínez, *op. cit.*, p. 11.

<sup>22</sup> Nevins y Commager, *op. cit.* p. 43.

para desempeñar los oficios menos calificados y a los de más bajos salarios.<sup>23</sup>

A partir de datos proporcionados por los consulados, entre 1927-8, 70 % de los mexicanos que radicaban en los Estados Unidos eran jornaleros agrícolas; 15 % trabajadores no especializados, en fábricas y talleres; 10 % en las minas y 5 % comerciantes, profesionistas e industriales. Para esa fecha, la estratificación de la calificación de los mexicanos en industrias básicas de Chicago y la región de Calumet era la siguiente: 1.5 % calificados; 16.6 % semicalificados y 81.9 % no calificados.<sup>24</sup> Esto por supuesto no es generalizable, aunque puede ser ilustrativo de la situación que prevalecía.<sup>25</sup>

A finales de 1918, en Estados Unidos al término de la guerra, el ambiente en pro de la emigración empezó a cambiar. Las opiniones se dividieron más y se inclinaron a limitar la entrada de trabajadores migrantes por considerarse ya innecesaria su participación en las labores agrícolas e industriales.

En 1924 se creó una nueva Ley de inmigración que autorizaba la creación de una patrulla fronteriza, ya que antes solo existía una pequeña guardia montada en la frontera de México. El número de agentes asignado aumentaría gradualmente. En ese mismo año se dictó una nueva ley de migración que establecía un procedimiento administrativo llamado “repatriación voluntaria”, con el fin de activar la expulsión de inmigrantes ilegales.

Durante la Gran depresión que inició en octubre de 1929, se llevó a cabo un periodo de descenso en la migración de mexicanos hacia el norte y del mayor número de deportaciones masivas registradas, esto se debió a que se encontraban sin empleo y, por lo tanto, sin posibilidades de obtener recursos para mantenerse.

<sup>23</sup> Según datos del partido comunista de EUA los obreros norteamericanos ganaban en 1941, 1420 dólares al año en Colorado, en tanto que los negros y los Mexicanos ganaban 720 y 620 respectivamente. García Cantú, Gastón *Utopías mexicanas*, México, FCE, 1978, p. 202.

<sup>24</sup> Taylor, Paul S. *Mexican Labor in the USA*, Nueva York, Arno Press and The New York Times, 1970, p. 155.

<sup>25</sup> En febrero de 1937 había en Estados Unidos aproximadamente 2 millones y medio de mexicanos, de los cuales 80 % estaba desempleado. *Idem supra*.

En respuesta a esta situación, Lázaro Cárdenas fue el único presidente mexicano que promovió la repatriación de mexicanos para reubicarlos laboralmente en suelo nacional, de acuerdo con la política demográfica del Plan Sexenal de 1935, aunque éste no dio resultado, puesto que estableció para 1936 un programa de colonización con el fin de distribuir a los repatriados en el territorio nacional, pero estos lugares de ubicación no coincidían con los lugares de origen de los migrantes, por lo cual fracasó.

## I. 4 El Programa Bracero

El proceso de industrialización y el abandono de la tierra durante la década de los 40, constituyeron en México las manifestaciones “expulsoras” de la migración mexicana a Estados Unidos. Se calcula que dentro de los primeros años de la década mencionada, 16 % de la población rural abandonó su tierra. Entre 1940 y 1944, la migración del campo hacia la industria mexicana fue de alrededor de 200 000 personas, mientras que cerca de 125 000 (es decir, más de la mitad) salían a trabajar a las granjas y ferrocarriles de Estados Unidos como “braceros” o “espaldas mojadas”.<sup>26</sup>

Aunque, parece ser que cada vez que los Estados Unidos encontraban una razón para cerrarle la puerta a la inmigración mexicana, un evento histórico ocurría que los forzaba a abrir la puerta de nuevo. Ese fue el caso, cuando los Estados Unidos entraron a la Segunda Guerra Mundial. Su fuerza laboral se fue a los campos de batalla. En 1942, los Estados Unidos firmaron el Tratado de Braceros que abrió de nuevo la puerta a la inmigración de trabajadores mexicanos. Entre 1942 y 1964 millones de mexicanos viajaron hacia los Estados Unidos, bajo dicho tratado, el cual les daba derecho a empleo y estancia temporal en los campos y los ranchos.

Con la participación de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, comenzó una segunda gran oleada de mexicanos, pues

---

<sup>26</sup> Hewiitt de Alcántara, C., La modernización de la agricultura mexicana. *Revista de la Facultad de Economía*, UNAM, No. 3, julio-septiembre de 1977, p. 24.

la escasez de mano de obra en diferentes áreas creó en la agricultura norteamericana una gran demanda. Lo cual obligó a Estados Unidos a contratar mano de obra mexicana sobre todo para los productores de azúcar en Arizona, Nuevo México y Texas. Esta solicitud de importación de mano de obra se fue incrementando conforme los propios trabajadores estadounidenses se fueron enrolando a las fuerzas armadas. “Así surgió el primer acuerdo de contratación de braceros, El Convenio sobre braceros el cual con varias enmiendas duro 22 años comprendió tres periodos: del 1 de agosto de 1942 a diciembre de 1947; de febrero de 1948 a 1951 y por último de julio de 1951 hasta diciembre de 1964.”<sup>27</sup>

A fin de resolver la escasez de mano de obra en la agricultura resultante del reclutamiento, el gobierno de México y Estados Unidos establecieron un acuerdo formal para emplear trabajadores mexicanos. A través de este primer acuerdo sobre la importación de mano de obra mexicana, México procuró que se diese protección sobre los derechos de los trabajadores mexicanos y no volviese a ocurrir lo que en los años 20, pues miles de mexicanos se vieron afectados por los abusos por parte de los patrones o contratistas.

Este convenio sobre trabajadores temporales, formalmente legislado en Estados Unidos como la Ley Pública 45, fue conocido con el nombre de Programa Bracero, y comenzó como una medida de carácter urgente para reponer la mano de obra que había perdido con el reclutamiento militar. En este acuerdo se incluyeron demandas fundamentales del gobierno mexicano, se disponía que el gobierno norteamericano fuera el patrón ante la ley y responsable del bienestar de los trabajadores y que los plantadores y demás empleadores de mano de obra mexicana fueran subcontratistas. También se garantizaría a los inmigrantes un trato no discriminatorio, salario mínimo, gastos para alimentación, vivienda y repatriación.

---

<sup>27</sup> Machuca, Jesús Antonio, *Internacionalización de la fuerza de trabajo y acumulación de capital México-E.U.A.*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, p 135.

Esta primera etapa concluyó el 31 de diciembre de 1947, durante este periodo fueron 350 000 trabajadores que entraron a Estados Unidos durante los cinco años del programa. La mayoría llegaron como trabajadores de campo y se establecieron en California.

La solicitud que en 1941 se hizo de 323 900 trabajadores para la industria naval, de aviones, de maquinaria y armamento, de los cuales 227 500 eran trabajadores no calificados, ocasionó que los trabajadores agrícolas norteamericanos se desplazaran hacia la industria de guerra, con lo cual la agricultura, donde los salarios habían sido tradicionalmente más bajos, perdió un millón de trabajadores. Este es el tipo de desplazamiento que históricamente constituyó la actual distribución sectorial de la fuerza de trabajo de Estados Unidos, en la que se inscribe la mano de obra migrante como una situación ya consolidada.

Bajo el Programa Bracero, más de cuatro millones de trabajadores agrícolas mexicanos laboraron en los campos estadounidenses. Esa fue una de las razones por la cual dichos campos se convirtieron en los más productivos del mundo. Muchos de los braceros venían de otras regiones agrícolas de México, tales como Coahuila, la llamada “Comarca Lagunera”.

Durante este programa bracero, la actividad de los trabajadores migrantes mexicanos, quedaba desde un principio legalmente restringido a la función estricta de reserva. Entre los puntos del primer acuerdo figuran por ejemplo los siguientes: “los trabajadores mexicanos no deberán ser usados para desplazar a trabajadores locales, sino únicamente para cubrir la escasez de fuerza laboral; los trabajadores mexicanos no podrán ser reclutados por el ejército de Estados Unidos; el trabajo de los braceros se destinará exclusivamente a la agricultura”;<sup>28</sup> si cualquier trabajador acepta trabajar en la industria será deportado inmediatamente; se harían deducciones a los salarios hasta de un 10 %, como “ahorro” que tendría depositado el patrón y que le será devuelto al trabajador a su regreso a México;<sup>29</sup> los salarios deberían

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>29</sup> Lo cual ha dado pie a la “coalición Braceroproa”, mediante la cual los braceros de

de ser igual a los de los trabajadores locales del área a la cual fueran asignados los braceros.

Muchos viajaban por tren a la frontera norte. Su arribo alteró el medio ambiente social y económico de los pueblos fronterizos. Ciudad Juárez, vecina de El Paso, Texas, se convirtió en un centro de reclutamiento laboral y en el punto principal de reunión de los trabajadores agrícolas.

Los trabajadores eran seleccionados en los centros de reclutamiento por representantes de ambos gobiernos. En 1944, el primer centro de reclutamiento en la ciudad de México había contratado 16 000 hombres y rechazado a 30 000.<sup>30</sup> Los contratos del Programa Bracero eran controlados por asociaciones independientes de agricultores y la Oficina de Cultivo. Escritos en inglés, los contratos eran rompecabezas para los trabajadores, quienes los firmaban sin saber los términos de empleo y sin entender que éstos eliminaban sus derechos laborales.

A los braceros se les permitía regresar a sus pueblos sólo en caso de emergencia, y sólo si recibían permiso de sus patrones. Cuando los contratos expiraban, los trabajadores tenían que devolver sus permisos y retornar a México. Los braceros cosechaban remolacha, pepino, tomate y algodón, entre otros productos agrícolas.

La reacción fue que los empresarios agrícolas atacaron la vigilancia de la “Administración de Seguridad Agrícola” responsable del programa, acusándola de dificultar la contratación de braceros. En contra de dicha forma de responsabilidad oficial para importar mano de obra extranjera, pugnaban por un regreso al reclutamiento empresarial directo. La situación cambió a favor de los agricultores cuando en junio de 1943, el control de programas pasó a la Comisión de Empleo en Tiempos de Guerra (WMC).<sup>31</sup>

De agosto de 1942 a abril de 1943, 15 199 braceros llegaron a trabajar a los Estados Unidos. Pero, paradójicamente, los inmigrantes sin documentos aumentaron extraordinariamente durante la vigencia

---

entonces le piden actualmente a las autoridades el reembolso de tales asignaciones.

<sup>30</sup> A. Nevins y Commager, *op. cit.*, p. 42.

<sup>31</sup> Galarza, Ernesto, “Trabajadores mexicanos en tierra extraña”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, núms. 1 y 2, vol. x, México, junio de 1958, pp. 83-84.



de estos convenios: entre septiembre de 1942 y diciembre de 1947, entraron a Estados Unidos 309 538 mexicanos como braceros bajo los términos del acuerdo, mientras 477 829 trabajadores sin documentos ingresaban. Según cifras de esos años, fueron 219 600 los braceros contratados. Pero también, los mexicanos aprehendidos y deportados entre 1942 y 1947 fueron 343 896. Como puede verse, en cualquier caso, los trabajadores sin documentos excedieron en mucho a los trabajadores incluidos en el programa Bracero.<sup>32</sup> Durante esta primera etapa del programa de braceros (1942-1947), más de 200 000 mexicanos fueron a los EUA para trabajar en labores agrícolas y 130 000 más (1943-1946) para el mantenimiento de sus instalaciones ferroviarias.

Resulta significativo que con la rendición de Japón, el 14 de agosto de 1945, se haya dado por concluido el programa de importación de mano de obra mexicana para labores no agrícolas. Sus consecuencias no se quedaron ahí. En 1947 el número de trabajadores deportados fue de 116 320 y para 1948, de 214 543. A partir de ese momento, los trabajadores indocumentados deportados aumentaron cada año hasta llegar al número culminante que excedió el millón, en 1954.<sup>33</sup>

Al final de la Segunda Guerra Mundial, los trabajadores mexicanos fueron sustituidos por aquellos que regresaban de la guerra. En 1947, el Servicio de Cultivo Laboral de Emergencia trabajaba en la reducción del número de trabajadores mexicanos. En los años 60, el sobre flujo de trabajadores agrícolas “ilegales”, junto con la invención de la cosechadora de algodón mecánica, hicieron del Programa Bracero, una política poco práctica y atractiva. Estos eventos y la violación de los derechos laborales del bracero, pusieron fin a dicho programa en 1964.

Una vez que el gobierno de Estados Unidos ya no era parte contratante, los agricultores se encargaban de todo, con cooperación incluso del SIN (Servicio de Inmigración y Naturalización), llegando a abrir la frontera a todo mexicano que quisiera entrar y aceptar cual-

---

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 84.

<sup>33</sup> Morales, Ma. Josefina Patricia, *Migración mexicana indocumentada a los Estados Unidos*, (tesis de licenciatura) FCPys, UNAM, 1980.

quier salario por su trabajo.<sup>34</sup> Estas medidas llegaron a ser ocasión de cancelación del acuerdo internacional. Sin embargo, en 1948, entre el 13 y el 18 de octubre, habían entrado a Texas cerca de 6000 mexicanos sin documentos. Se estableció entonces un acuerdo por el que se legalizaron 37 200 indocumentados, pero todo aquél que intentará su regreso después de ésta fecha, sería repatriado inmediatamente (política del “Drying Out”).

La patrulla fronteriza en 1949 logró detener a casi 280 000 inmigrantes indocumentados. Cuatro años después, ese número crecería a 865 000. Esto motivó que el gobierno estadounidense se sintiera presionado para abatir dicho flujo. Como resultado, se estableció la Operación Mojado en 1954, bajo la batuta del nuevo comisionado del Servicio de Inmigración y Naturalización, Joseph Swing, el cual supervisó a la patrulla fronteriza y organizó a funcionarios estatales, municipales y a cuerpos policiacos. El objetivo de esta intensa vigilancia fronteriza era capturar al “extranjero ilegal”. Pero, en la práctica, la Operación Mojado enfocaba su atención en la captura de mexicanos, legales o no. Los cuerpos policiacos patrullaban los barrios latinos del suroeste estadounidense. Algunos mexicanos, temerosos de la violencia implícita en esta acción, regresaron a su país. En 1954, los agentes descubrieron a más de un millón de indocumentados.

Aunque, en algunos casos, los indocumentados eran deportados junto con sus hijos nacidos en los Estados Unidos, y que por ley eran ciudadanos del país. Los agentes usaban un criterio bastante cerrado para detener a sospechosos. Adoptaron la práctica de parar a todo aquel que pareciera mexicano, incluyendo a ciudadanos, y pedirles identificación. Esta práctica de Operación Mojado incitó y enojó a muchos sectores de estadounidenses.

Ya desde entonces, se dejaba sentir la contradicción entre agricultores y organizaciones laborales. Hacia 1949, los agricultores, apoyados por el Servicio de empleo, presionaban por la reubicación de los

---

<sup>34</sup> Los agricultores fijaban los más bajos salarios a destajo (2.50) dólares por cada 45 kg levantados, pero como era de esperar, los salarios aun así, bajaron más (1.50). Morales, Ma. Josefina Patricia, *op. cit.*

centros de reclutamiento en la frontera, en tanto que la Federación Americana del Trabajo, a través del Sindicato Nacional de Trabajadores Agrícolas, reclamaba la total cancelación del “programa” porque causaba muchos problemas a los trabajadores domésticos. Mientras tanto, en 1950 entraban cada mes 10 000 mexicanos indocumentados a California y 20 000 a Texas y Nuevo México.

La política de *Drying Out*, no había sido precisamente una medida a favor de la legalización de los trabajadores mexicanos sino una concesión a los agricultores norteamericanos y que reflejaban el carácter temporal y limitado de la demanda de fuerza de trabajo migrante.

Es por eso que en 1950 se admitieron 19 813 nuevos braceros y 96 239 indocumentados fueron legalizados, bajo los términos del acuerdo de 1949. Entre 1942 y 1947 llegaron a EUA 219 600 braceros. Sin embargo, conforme aumentaban las contrataciones, crecían igualmente las deportaciones subsecuentes. Durante el periodo (1942-1947) fueron 413 000 los indocumentados aprehendidos, y en 1954-1959 (época inmediata posterior a la guerra de Corea) fueron contratados 2 459 429 braceros, en tanto que los indocumentados aprehendidos ascendían a 1 502 107.<sup>35</sup>

Es curioso advertir que las deportaciones se producen en mayor escala durante lapsos más abreviados que las contrataciones. En 1954, el año de la mayor deportación de mexicanos indocumentados, ascendió a 1 108 900 (frente a 2 millones y medio que ingresaron en un periodo de cinco años). Esta cifra equivale casi al total de deportaciones de 1941 a 1950, que ascendió a 1 396 034, y ello porque sólo en 1950 se expulsó, de acuerdo con cifras oficiales, a 480 000, si no, la diferencia sería aún mayor. Y de ese año en adelante, las cifras anuales superaron al medio millón.

La guerra de Corea iniciada a mediados de 1950, representó otra vez y casi de inmediato un nuevo auge en la demanda de mano de obra mexicana para las labores agrícolas, tal y como había sido en

---

<sup>35</sup> Para más datos, véase Galarza, Ernesto, *Merchants of Labor. The Mexican bracero story, an account of the managed migration of mexican farm workers in California 1942-1960*. Santa Barbara, McNally and Loftin Publishers, 1964, p. 59.

1942. La dificultad de los agricultores por establecer un sistema de contratación libre frente a la oposición de los sindicatos a la contratación de extranjeros, desembocó en que ambos limitarían sus reclamos a sus ámbitos propios: los primeros propugnaron por la renovación de los contratos de los trabajadores a su servicio, en tanto que, los segundos se opusieron a que se incluyera a los extranjeros en los sectores industrializados de la agricultura.<sup>36</sup>

Las medidas de restricción y regulación de los trabajadores migrantes por parte del gobierno de Estados Unidos se encontraban expresadas en la solicitud que el presidente Harry Truman envió al Congreso, con una legislación para castigar el “delito” de importación y contratación de extranjeros “ilegales”,<sup>37</sup> lo que incluía un aumento de recursos para el SIN (Sistema de Inmigración y Naturalización), medidas para lograr una mayor utilización de la mano de obra doméstica y la certificación de indisponibilidad de mano de obra nacional del Departamento del Trabajo para solicitar braceros, cuya presencia no debería tener efectos adversos sobre las condiciones laborales y salarios de los trabajadores domésticos.<sup>38</sup> Asimismo, se estipulaban las actividades agrícolas en las que los braceros podían emplearse, los cuales no tenían derecho a la asistencia de la Seguridad Social. A esta ley se opuso otra que la contrarrestaba: la “Texas Proviso” que dejaba inmunes a los empleadores de “indocumentados” y establecía que el empleo y los servicios relacionados con la contratación que proporciona el empresario al trabajador, tales como transporte, casa y alimento, no constituían un delito, con lo cual ya no se consideraba la “contratación” como una actividad fuera de la ley.

Hacia 1953, las zonas agrícolas de Texas, California y Arizona dependían de trabajadores mexicanos: 87 % de los pizcadores de algodón y 74 % de los cuidadores de ganado eran braceros. Es evidente pues, que tendría que surgir una ley como la “Texas Proviso”, ya que

<sup>36</sup> Nevins y Commager, *op. cit.*, p. 45.

<sup>37</sup> Ojeda Gómez, Mario “Estudio de un caso de decisión política: El programa norteamericano de importación de Braceros”, en *Extremos de México*, México, El Colegio de México, 1971, p. 403.

<sup>38</sup> Galarza, E., *Merchants of labor*, *op. cit.*, p. 60.

la fuerza de trabajo contratada se había destinado casi siempre y en su mayor parte a los estados del sur de Norteamérica. En 1959, Texas, California, Arizona, Nuevo México y Arkansas recibieron 94 % del total de braceros contratados, Texas y California 79 %.<sup>39</sup>

Al llegar a su fin la guerra de Corea en 1953, la demanda de mano de obra volvió a decrecer. Sin embargo, desde 1950 habían sido 485 215 los mexicanos aprehendidos frente a 67 500 braceros contratados; 500 000 mexicanos aprehendidos frente a 192 000 trabajadores legales contratados en 1951. Y en 1953, 865 318 indocumentados detenidos frente a 201 380 braceros contratados.<sup>40</sup> En 1954, punto más elevado en la historia de las deportaciones (más de 1 millón de mexicanos), se arrestaron hasta 2000 trabajadores sin documentos por día.<sup>41</sup>

El 15 de enero de 1954 (fecha de terminación del programa hasta entonces vigente), el gobierno norteamericano anunció un programa de reclutamiento unilateral en la frontera.<sup>42</sup> Por su parte, el gobierno mexicano manifestó su inconformidad; el 23 de enero se abrió la frontera comenzando la contratación. La situación se agravó, al grado de acontecer hechos sangrientos entre el 23 de enero y el 5 de febrero, pues miles de campesinos fueron reprimidos por el propio ejército mexicano mientras intentaban entrar a Estados Unidos.<sup>43</sup> La frontera se cerró y cesó la legalización de indocumentados. Mientras tanto, Ruiz Cortines, presidente de México, responsabilizaba a las propias víctimas, declarando que: “este problema lo provocaban nuestros trabajadores que se internaban sin la protección contractual”.<sup>44</sup>

En 1961, la “administración” de John F. Kennedy, introducían enmiendas y declaraban la necesidad de establecer límites al número de braceros con la finalidad de no afectar a los trabajadores nacionales y dar fin gradual al “programa de braceros”. Se planteó, por ejemplo, que el empleo de braceros sólo se permitiría en temporada agrícola

<sup>39</sup> Craig, Richard B. *The bracero program*, Austin, Tx., University of Texas, 1971, p. 22.

<sup>40</sup> Cornelius, Wayne, *Mexican Migration to the USA, Causes, Consequences and US responses*, Cambridge, Massachuset, MIT, 1987, p. 32.

<sup>41</sup> Galarza, E., *Merchant of labor*, p. 61.

<sup>42</sup> *Idem.*

<sup>43</sup> Nevins y Commager, *op. cit.*, p. 48.

<sup>44</sup> *Idem.*

y, en ningún caso, para trabajos que involucraran el manejo de maquinaria agrícola industrial. Se acordó, sin embargo, una extensión del “programa” de dos años y luego uno más, con la prohibición a los braceros de permanecer en los Estados Unidos más de seis meses y en ningún caso más de nueve.<sup>45</sup> La administración de Kennedy había impuesto igualmente relaciones más restrictivas a los empresarios agrícolas estadounidenses. No obstante, la mecanización acelerada de la agricultura hacía decrecer, por otra parte, la demanda de mano de obra (como es el caso de la cosecha de algodón), lo cual, al parecer fue determinante para la terminación del “programa bracero”.

Durante y aún terminado el primer programa bracero muchos trabajadores fueron empleados de manera irregular, ya que se introducían de forma indocumentada a territorio norteamericano, de esta manera se hacían más susceptibles a los abusos por parte del patrón o contratista. Los braceros que entraban a Estados Unidos y trabajaban allá legalmente, eran colocados en competencia con los migrantes indocumentados, cuyos números aumentaron en proporción directa a los aumentos del número de braceros, de tal manera que obtenía trabajo quien estuviera dispuesto a trabajar por menos. Esto era una práctica común utilizada por el estado de Texas para excepcionar a los empresarios agrícolas del cumplimiento de los términos del programa bracero.<sup>46</sup>

Como se ha señalado, ya concluido el primer programa bracero, la solicitud de mano de obra no cesó, lo cual llevó al gobierno norteamericano a solicitar un segundo acuerdo que duraría de febrero de 1948 a 1951. Durante esta nueva etapa el gobierno de Estados Unidos ya no era parte contratante, los agricultores se encargaban de

<sup>45</sup> Craig, R. B., *op. cit.*, p. 23.

<sup>46</sup> Como lo documentó Ernesto Galarza en su libro sobre los convenios de braceros, titulado *Merchants of Labor. A History of the Bracero Program*, publicado en 1964. Este libro demuestra cómo los convenios de braceros, sobre todo los firmados después de la Segunda Guerra Mundial, respondieron principalmente a los intereses de los empresarios agrícolas por asegurarse de una fuente de mano de obra barata. Las condiciones de asimetría de poder entre patrones y trabajadores migratorios era tal, que hizo de dichos acuerdos bilaterales —en la práctica— mecanismos de perpetuación de las condiciones de explotación de todos los trabajadores migratorios. Cfr. Bustamante, Jorge A. Comentario a “La migración en Norteamérica”, en *Estudios en torno a la migración*, México, UNAM, 2001, p. 22.

todo aunque llegaban a tener apoyo del SIN (Servicio de Inmigración y Naturalización) abriendo la frontera a todo mexicano que quisiera entrar y aceptar cualquier salario por su trabajo.<sup>47</sup>

Durante la guerra de Corea, aumentó nuevamente la demanda de mano de obra mexicana, lo que llevó a ambos países a otro convenio en 1951 y fue la base de la Ley Pública 78 que formalizó de nuevo la inmigración de trabajadores, al concluir la guerra de Corea en 1953, la demanda de mano de obra disminuyó, pero aun así seguían siendo contratados mexicanos.

Para el gobierno de México, esta inmigración significaba una liberación de mano de obra, ya que el gobierno no podía crear nuevos empleos con una gran entrada de divisas enviadas por los braceros mexicanos, pues tan solo en los años de 1956 y 1957, estos giros constituyeron la tercera fuente de divisas extranjeras del país.

Este acuerdo se dio por concluido en 1954. Sin embargo, el Congreso de Estados Unidos propuso terminar este acuerdo hasta 1963, pero a petición del gobierno mexicano que solicitó que fuera eliminándose gradualmente para amortiguar el impacto económico, el Congreso acordó una legislación que extendió su vigencia un año más.

Desde 1942, México y Estados Unidos firmaron el primer convenio de braceros, debido al impacto de la migración de trabajadores mexicanos hacia este último y a la necesidad de la economía norteamericana de mano de obra durante la segunda guerra mundial, en el cual se garantizaba un “trato no discriminatorio” a los mexicanos con relación al de los norteamericanos; salarios equitativos y condiciones dignas de trabajo. Este programa de contratación de mano mexicana para labores agrícolas, duró 27 años, es decir, de 1942 a 1964. Pero “el incumplimiento” por parte de Estados Unidos de los términos de dicho acuerdo con México, fue el inicio de los problemas que durante esos años de convenio tendrían ambos países, y del creciente flujo de

---

<sup>47</sup> Estudio sobre las violaciones a los derechos humanos de la mujer mexicana que emigra hacia Estados Unidos de América, México, CNDH, 1999, p. 15.

trabajadores mexicanos indocumentados que, a su vez, sería la causa principal de terminación de los acuerdos bilaterales.<sup>48</sup>

#### I.4.1. El periodo después del Programa Bracero

Luego de que terminaron los convenios de braceros en 1964, los empresarios agrícolas de Texas y California se habían acostumbrado tanto a contar con trabajadores sin derechos, que siguieron luchando por la reanudación de esos convenios, contra la oposición de la poderosa central sindical AFL-CIO. También el gobierno de México se mantuvo insistiendo por la vía diplomática en la renovación de dichos convenios sobre trabajadores temporales.

La indiferencia de los gobiernos de México, desde el de López Mateos por los problemas de los trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos, se debió principalmente a la fuerza que fue adquiriendo dentro del gobierno de México la visión de que la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos era como una válvula de escape. Se creía que había que propiciar la emigración, que en aquellos años era casi totalmente de jornaleros agrícola, como un alivio para las presiones hacia el gobierno, proveniente del desempleo en el campo y las condiciones de extrema pobreza que durante décadas han prevalecido en el campo mexicano.

Esa visión de la emigración como “válvula de escape” inhibió al gobierno de México de criticar al gobierno de Estados Unidos por las condiciones de explotación en las que eran mantenidos los trabajadores migratorios mexicanos en aquel país.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> Gómez Arnau, Remedios, *México y la Protección de sus nacionales en Estados Unidos*. México, CISAN, UNAM, 1990, p. 46.

<sup>49</sup> Desde principios de los años cincuenta del siglo xx, la Ley Taft-Hartley, estableció que los derechos de los trabajadores en todo el sector industrial, estarían consignados en leyes laborales que a partir de entonces tendrían que prevalecer en las relaciones obrero-patronales. El problema es que esa ley hizo la excepción de los trabajadores agrícolas, que desde entonces quedaron discriminados, porque no serían tratados como trabajadores industriales. Por lo cual, tomando en cuenta que la mayoría de ellos eran trabajadores agrícolas, constituía una condición de discriminación institucional. En Bustamante, *Comentario a...*, p. 22.



Esta política de indiferencia prevaleció durante más de medio siglo, debido a la ausencia de costo político para el gobierno de México, por no cumplir con su responsabilidad de proteger a los mexicanos en el extranjero. Ciertamente hubo declaraciones críticas, pero nada que hubiera ido más allá de expresiones de retórica, tanto de parte del gobierno como de los partidos políticos, las iglesias, los sindicatos, los estudiantes y, en general, las instituciones representativas de la sociedad civil mexicana.

Fueron, finalmente, las presiones de Estados Unidos hacia México, sobre lo que el país se percibía en los círculos más conservadores de ambos partidos políticos, como los costos de la inmigración de mexicanos, lo que promovió un cambio en la visión de la “válvula de escape” hacia una política de no-política sobre la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos.<sup>50</sup>

La regularidad con que se alternan sucesivamente los periodos de demanda de mano de obra mexicana por parte de los EUA con los periodos de su deportación masiva, permiten definir el flujo y reflujo de las contracciones y expansiones de la economía de los Estados Unidos. La modalidad que históricamente presenta, impone un desplazamiento de la fuerza de trabajo mexicana entre dos polos, circunstancialmente contradictorios, pero esencialmente complementarios; la demanda, por un lado, de una mano de obra migrante internacional para labores “no calificadas” y, por otro, la política migratoria represiva y restrictiva que aplica el gobierno norteamericano en contra de tales trabajadores.<sup>51</sup>

En octubre de 1965, las enmiendas a la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952 revocaron el sistema de cuotas por origen nacional. Bajo la Ley anterior, se permitía que 2 % de la población total de una nación extranjera emigrara legalmente cada año a los Estados Unidos. En vez de considerar la nacionalidad y origen étnico, las enmiendas de 1965 establecen un sistema basado en la reunificación

<sup>50</sup> Como lo señalan en su libro García y Griego, Manuel y Vereá, Mónica (coordinadores), *México y Estados Unidos frente a la migración de los indocumentados*. UNAM/ Miguel Ángel Porrúa, México, 1988.

<sup>51</sup> Machuca, *op. cit.*, pp.131y ss.

de familias y en las destrezas de los trabajadores inmigrantes. Las enmiendas representaban la más importante revisión de la política de inmigración de los Estados Unidos desde 1921.

Esa Ley de 1965 estableció un tope en el número de inmigrantes del hemisferio del este de 170 000, y de 20 000 por país. Se otorgaron visas individuales, dándose prioridad a la reunificación de la familia, a quienes tuvieran habilidades requeridas en los Estados Unidos y a refugiados. Desde 1965, las fuentes de inmigración han cambiando de Europa hacia Latinoamérica y Asia.

No es casual, por otra parte, el que haya sido en las coyunturas de guerra, el momento a partir del cual la inmigración mexicana se establece como fuente permanente de mano de obra en Estados Unidos. La guerra constituye más que un simple factor históricamente ocasional; es un elemento estructural de la reproducción del sistema. Asimismo, constituye uno de los recursos económicos más importantes frente a las tendencias de la economía estadounidense. La guerra representa pues una de las válvulas de escape y dinamización de la economía frente a las tendencias recesivas de la misma. Los mecanismos de control restrictivos de la movilidad de la fuerza de trabajo, como lo fue el “programa bracero”, lejos de significar un obstáculo a los mecanismos del mercado de la fuerza de trabajo, parecían ser más bien una estrategia de fortalecimiento de la vulnerabilidad de los trabajadores migrantes, pues durante las etapas de vigencia de dicho programa, no sólo no disminuyó la migración “indocumentada” sino que ésta se incrementó aún más que aquélla legalizada.

Los medios de “coacción” no limitaban el flujo de trabajadores, sino que acentuaban su expoliación, con restricciones salariales o los depósitos forzosos de una parte del salario.<sup>52</sup> El Programa de braceros tampoco logró funcionar con el grado de regulación, control y vigilancia que pretendía, y mucho menos, cuando de las violaciones laborales y salariales contra los trabajadores se trataba. Por su parte, los

---

<sup>52</sup> Una de las medidas propuestas por la legislación norteamericana para imponer a los trabajadores mexicanos era un depósito forzoso en la “Comisión de Empleos en Tiempos de guerra” (WMC).

“centros de contratación” establecidos en México constituían, no la garantía de legalización de los trabajadores, sino una especie de aportación de un “tributo” de fuerza de trabajo por parte de México para los agricultores norteamericanos. El gobierno mexicano se encargaba así de seleccionar trabajadores idóneos, con lo que le evitaba al gobierno norteamericano la tarea de reclutamiento (oficial) y selección de los contingentes trabajadores migrantes.

La contradicción entre el control restrictivo estatal y los intereses del proteccionismo gremial de los sindicatos de EUA. Por un lado, y la necesidad de una libre contratación de trabajadores migrantes por parte de los agricultores norteamericanos y, por otro, (expresada la primera forma como demanda en la categoría del bracero y la segunda en la de los indocumentados) manifiesta como unidad y contradicción de las dinámicas de la economía estadounidense.

Sin embargo, vista en su función general, la diferencia entre “braceros” e “indocumentados” no fue en realidad más que formal. Unos u otros respectivamente pasaban a formar parte de los contingentes laborales o del desempleo, con la única diferencia de que los primeros estaban controlados y regulados al amparo de una legislación binacional.

Los intereses de las dos grandes fracciones del aparato productivo norteamericana, industrial y agrícola, responden o corresponden a variaciones o momentos determinados del ciclo económico de los Estados Unidos,<sup>53</sup> tanto “indocumentados” como “braceros” desempeñaron con su sola presencia como “mano de obra barata”, efectos de presión hacia abajo en los niveles salariales.

De cualquier manera, la mano de obra “indocumentada” no dejó de representar en ningún momento para los agricultores norteamericanos un recurso siempre a la mano. Aliviaba al aparato productivo de los Estados Unidos de las limitaciones impuestas por el Programa y les permitía transgredirlo. No obstante, ambas fracciones de trabajadores siempre se vieron sometidas a condiciones muy similares de

---

<sup>53</sup> En ambos sentidos para presionar a la clase obrera norteamericana como a los propios trabajadores migrantes mexicanos, contratando a los que están dispuestos a trabajar “por menos”.

desamparo y explotación, con la pequeña diferencia de que la de los “braceros” se encontraba legitimada. Aunque las dos formas, el libre juego de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo y el control laboral interestatal se oponen, ambas tuvieron un papel clave en el sometimiento por igual a braceros e indocumentados.<sup>54</sup>

Sin embargo, este precedente sentó las bases de una situación que quedó consolidada en adelante, en la cual tuvo un papel especial la regulación estatal, se trata del límite sectorial dentro del que es contenida esta fuerza de trabajo en la economía norteamericana. El “límite sectorial” por medio del cual los trabajadores mexicanos quedaban circunscritos a la agricultura, para impedir que presionaran o compitieran por los salarios del sector industrial, fue establecido no por la eficacia estatal sino por el proteccionismo y oposición de los grandes y poderosos sindicatos norteamericanos.

Por otra parte, en 1964 se creó una industria fronteriza, como un intento por mantener a los migrantes del lado Mexicano, llamada las Maquiladoras. El Programa de Fábricas Gemelas de Ensamble y que actualmente domina la estructura industrial de la frontera de los Estados Unidos y México. Fue establecida esencialmente por el Programa de Industrialización de la Frontera para reemplazar al Programa Bracero y proporcionar trabajo a los miles de braceros que regresaron a México.

El advenimiento de la industria maquiladora transformó a las regiones fronterizas en zonas de trabajo, pero mal pagado y a destajo. Esto era particularmente atractivo para las compañías estadounidenses que utilizaban gran número de trabajadores para manufacturar productos. Bajo las disposiciones del Acuerdo de las Fábricas Gemelas entre los Estados Unidos y México, la materia prima podría ser temporalmente importada a México libre de derechos de aduana bajo la condición de que, una vez ensamblada como producto, éste se exportara. Dichos productos son ensamblados usando la mano de obra mexicana barata.<sup>55</sup> Las exportaciones que salen de las maquiladoras

<sup>54</sup> Machuca, *op. cit.*, p. 136.

<sup>55</sup> Actualmente, a lo largo de la frontera, existen alrededor de 4000 maquiladoras que emplean aproximadamente a un millón de trabajadores. La importancia de los productos que manufacturan –la mitad de los cuales son productos textiles y artículos

sólo pagan el valor agregado sobre el producto impuesto por el gobierno mexicano.<sup>56</sup>

Los agricultores transgredían la legislación internacional y abrían las fronteras para disminuir la oferta de empleo y presionar más en la disminución de los salarios, donde las fronteras internacionales son más bien “fronteras de mercado”, por las cuales los propios trabajadores mexicanos pasaban con riesgo de sus vidas hacia las fuentes del empleo.<sup>57</sup>

Con la terminación del Programa bracero comienza el regreso de miles de mexicanos que, de algún modo, se hallaban de manera documentada e indocumentada, hay que recordar que no todos se encontraban legalmente dentro del país, aunque no por eso dejaron de beneficiarse con el Programa. Aunque el término del Programa fue paulatino, México resintió el beneficio de la entrada de remesas de los trabajadores inmigrantes en Estados Unidos, pero fue mayormente resentido por los inmigrantes que decidieron regresar.

En esta nueva etapa los braceros cambiaron de nombre y de estatus, ahora eran ilegales y entre ellos se distinguían dos modalidades: los “mojados” que cruzaban las corrientes del río Bravo y los “alambristas” que se escabullían por debajo o por encima de la malla de alambre que recorre algunas partes de la frontera. También surgen los “micaelos”, aquellos que han obtenido una mica, un permiso de trabajo que les permitía pasar libremente por los puestos fronterizos.<sup>58</sup>

---

electrónicos— es sólo superada por la industria petrolera en la economía mexicana.

<sup>56</sup> Una fábrica “gemela o maquiladora” podía establecerse en cualquier parte de los Estados Unidos, y su contraparte mexicana en cualquier estado del país. La gran mayoría de estas fábricas están situadas en las ciudades fronterizas para tomar ventaja de su proximidad a los mercados estadounidenses y a los que suministran las materias primas. Además, existen incentivos proporcionados por los estados fronterizos para que las compañías instalen sus fábricas allí. Sólo China ha recibido más inversión extranjera que la región fronteriza mexicana. Desde la creación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, compañías como BMW, Sony y Matsushita han establecido maquiladoras en ciudades como Reynosa y Matamoros.

<sup>57</sup> Entre 1942-1947 el número de trabajadores sin documentos que había ingresado a EUA excedía en más de 160 000 a los trabajadores contratados “legalmente”, es decir que a partir de la firma del primer convenio de Braceros la inmigración indocumentada excedió al número de trabajadores contratados legalmente.

<sup>58</sup> Durand, Jorge, *Más allá de la línea patrones migratorios entre México y Estados*

A esta modalidad, hay que agregar a aquellos indocumentados que optan por pagar a un “coyote”, que son personas que conocen la manera de poder introducir al inmigrante a territorio norteamericano e inclusive a conseguirle trabajo, y aquellos que optan por comprar documentos falsos.

Durante el apogeo del programa bracero, en los decenios de 1950 y principio de los 60, los destinos más comunes fueron las zonas agrícolas de California y Texas. Desde entonces ha habido tres tendencias concurrentes, una presencia en California, un regreso a Chicago y el medio oeste y una dispersión generalizada por Estados Unidos.<sup>59</sup>

Aunque el término de los convenios entre México y Estados Unidos sobre trabajadores migratorios se llevó a cabo el 13 de diciembre de 1964, los gobiernos de ambos países sabían que la clausura de dichos acuerdos no iba a suponer el fin de la migración; todavía en los siguientes tres años se realizaron contrataciones legales de trabajadores mexicanos; pero éstas ya no fueron el resultado de un compromiso formal entre los gobiernos de los dos países sino únicamente de un acuerdo de asociaciones de agricultores norteamericanos y una agencia mexicana, que para este caso era la dirección general de Trabajadores Migratorios de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Al respecto, hay que mencionar que el número de trabajadores contratados bajo este procedimiento extraordinario fue muy reducido, pasando de 3 000 700 trabajadores en 1965; a solo 6127 trabajadores migrantes en 1967.<sup>60</sup> Por este hecho, en 1968 las autoridades norteamericanas determinaron que no se contrataría a más trabajadores mexicanos en ese año.

En junio de 1969, el secretario ejecutivo de la California-Arizona Farm Labor Association que había estado contratando legalmente a trabajadores mexicanos, pidió a la dirección general de Asuntos de Trabajadores Migratorios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que estimara la posibilidad de realizar una reunión con el fin de proteger

---

*Unidos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, p. 135.

<sup>59</sup> *El desafío de la interdependencia México y Estados Unidos*, Informe de la comisión sobre el foro de las relaciones México-Estados Unidos, México, INAH/FCE, 1988.

<sup>60</sup> Gómez Arnau, Remedios, *op. cit.*, p. 168.

el acuerdo de 1965, para resolver la necesidad de mano de obra requerida por los agricultores de California y Arizona en la temporada de cosechas; pero teniendo en cuenta la experiencia de 1968, se contestó que sólo se aceptaría la celebración de dicha reunión, siempre y cuando se obtuviera la anuencia de los departamentos de Trabajo, de Justicia y de Estado, del gobierno de los Estados Unidos. Tal reunión no se concretó, además de que, a partir de ese año, ningún acuerdo se efectuó con los empleadores estadounidenses para contratar trabajadores mexicanos. Sin embargo, la cancillería mexicana se percataba de que el problema de la migración de trabajadores indocumentados iba en aumento y, además, se presentaba con mayor frecuencia casos de abuso y extorsión, ya que estos trabajadores eran un blanco fácil para las agresiones.

Como resultado de la preocupación surgida en ambas partes, el 4 de febrero de 1968 tuvo lugar una primera reunión informal entre representantes de México y Estados Unidos para examinar las medidas que podían implementarse, a fin de contener la corriente de trabajadores migratorios indocumentados. En aquella reunión, los representantes mexicanos hicieron notar que la Constitución mexicana permite a los nacionales viajar libremente y que no se contemplaban sanciones para este tipo de casos. Por otro lado, hicieron notar que si los trabajadores abandonaban su lugar de origen y se trasladaban al vecino país, era debido en gran parte, a la publicidad y a las actividades de difusión por parte de los empleadores norteamericanos que les facilitaban encontrar trabajo en Estados Unidos.

Así mismo, los representantes del gobierno de Estados Unidos, por su parte, informaron que su país estudiaba la posibilidad de sancionar a los empleadores que contrataran extranjeros indocumentados. Poco después de una segunda reunión de ese mismo año, los representantes de México expresaron que cooperarían en la medida de sus posibilidades, para evitar la salida de este tipo de trabajadores, y para lograrlo, pondrían en marcha a todos los medios de difusión a su alcance, esperando a su vez que el gobierno de Estados Unidos actuara en un esfuerzo convergente para tal propósito.

En octubre de 1969, volvió a efectuarse la reunión informal entre representantes de ambos gobiernos, cuyas conclusiones establecían que los representantes norteamericanos seguirían estudiando el problema y comunicarían a los superiores de sus departamentos de Estado, de Justicia y del Trabajo; que la resolución expuesta por los representantes mexicanos que parecía más adecuada, era la que el Departamento de Trabajo examinara la posibilidad de cambiar su política (prevista en la legislación norteamericana) respecto a la necesidad de expedir certificados de indisponibilidad de mano de obra nacional como condicionante para permitir la contratación de trabajadores extranjeros, cuyo objetivo era legalizar las labores de una parte importante de los indocumentados, y que continuaran las gestiones que el Departamento de Justicia estaba realizando para respaldar la iniciativa de ley que proclamaba el establecimiento de sanciones a los empleadores que reclutaran indocumentados, además, que se intercambiaran con el gobierno de México, los informes relativos a nombres y antecedentes de los ‘enganchadores’ de este tipo de trabajadores.

El 23 de julio de 1963, el presidente Jonh F. Kennedy, propuso al Congreso de los Estados Unidos revisar y modernizar la ley de inmigración de este país. Sostenía que uno de los principales inconvenientes era el sistema de cuotas a partir de los orígenes nacionales de los inmigrantes señalando que; “en una época de interdependencia entre las naciones, tal sistema era un anacronismo que discriminaba a aquellos que solicitaban ser admitidos en los Estados Unidos sobre la base del accidente del nacimiento”.<sup>61</sup>

Debido a lo anterior, el 24 de julio de 1963, el senador Philip Hart, introdujo en el Senado el Proyecto de Ley S. K32; mientras que en la cámara de Representantes, el congresista Emmanuel Séller introdujo un día antes el Proyecto H. R.7700. Aunque las audiencias para discutir ambas propuestas no pudieron iniciarse sino hasta después del asesinato del presidente Kennedy.

La iniciativa tomada por dicho mandatario abrió el proceso que condujo finalmente a la aprobación de las enmiendas de 1965 a la ley

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, pp. 163,168.



de Inmigración de 1952. Dichas enmiendas, entraron en vigor el 3 de octubre de 1965, de tal forma que se rechazó el sistema de cuotas por origen nacional que había sido la base de las restricciones numéricas a la migración desde la década de 1920. A dicha situación, se le atribuyó la falla del sistema para mantener el equilibrio étnico que se había buscado en Estados Unidos, pues las naciones favorecidas con altas cuotas (las occidentales) generalmente desaprovechaban muchas visas de migrante.

Al respecto, las modificaciones aprobadas introdujeron el criterio de prioridades fundado en la administración de trabajadores y la reunificación de las familias y en la admisión de trabajadores con habilidades laborales que fueron requeridas en aquel momento en Norteamérica.

Cabe mencionar que las enmiendas de 1965 no buscaban aumentar el número de inmigrante sino únicamente cambiar los criterios de selección. La muestra de ello es que en los países del hemisferio occidental, que hasta el momento no estaba sujeto a restricción numérica, se estableció “el límite anual de 120 mil migrantes para todo el hemisferio; que entró en vigor el 1° de julio de 1968”. La razón fue que el creciente temor por la inmigración aumentara significativamente como resultado de la presión poblacional de América Latina.

Sin embargo, las enmiendas de 1965 crearon una comisión selecta sobre la Inmigración del Hemisferio Occidental, a la que se encargó estudiar y recomendar si es que debían mantenerse. Aún cuando entró en vigor el tope de 120 000 visas anuales para este hemisferio en 1968, las deliberaciones de la Comisión selecta sobre el tema llevaron a la desaparición y establecimiento como límite 290 000 visas anuales para todo el mundo. En términos generales éstas fueron las preocupaciones básicas del gobierno norteamericano acerca de las políticas de Inmigración durante la década de 1960.

A partir de 1971, la atención empezó a centrarse en el problema del ingreso de extranjeros indocumentados y refugiados en ese país. En aquel año el Congreso norteamericano empezó a preocuparse por el fenómeno ante el aumento de la migración. Y fue entonces que bajo

la presidencia de Peter W. Rodino Jr., se efectuaron diversas audiencias con relación a este tema, que lo llevaron a declarar que "... el impacto adverso de los extranjeros era sustancial y requería una legislación para proteger tanto a la fuerza laboral como a la Economía de los Estados Unidos, y para asegurar la entrada ordenada de migrantes a ese país".<sup>62</sup>

Aun cuando La Ley de Inmigración y Naturalización de 1952, ya incluía sanciones penales para quienes ingresaran ilegalmente a Estados Unidos, estipulaba la aplicación de multas y/o prisión para aquellos que ingresaran sin haber sido examinados por el Servicio de Inmigración Naturalización o que no acataran las condiciones de admisión al país, de tal suerte que podían ser sujeto de deportación. Al respecto, es necesario mencionar que la ley exceptuaba, específicamente de sanción, a quienes emplearan a un extranjero indocumentado.

Teniendo como antecedente la ley de 1952, en 1971 comenzaron a proponerse diversos proyectos de ley para castigar a los empleadores que contrataran a trabajadores indocumentados, asimismo, consideraron pertinente aprobar alguna forma de amnistía o de ajuste a una condición de migrante legal para aquellos indocumentados que ya se encontraban en los Estados Unidos y podían reunir ciertos requisitos que los hicieran elegibles. Las iniciativas provenían algunas veces de la Cámara de Representantes y algunas otras de la Cámara de Senadores, pero ninguna consiguió la aprobación final, pues todas se enfrentaron a la embestida de diversos intereses, de manera general señalaban que dichos proyectos limitaban de forma indebida e injustificada a los empleadores norteamericanos, que serían problemáticas y costosas para su puesta en marcha, y finalmente llevarían a la discriminación de mexicanoamericanos y que daría como resultado la separación de las familias.

Entonces, también el poder Ejecutivo se preocupó por este tema. El 6 de enero de 1975, el presidente Gerald Ford estableció un comité Consejero Interno sobre extranjeros ilegales, precedido por el Procurador General, Edward Levi, en cuyo reporte de diciembre del siguiente año concluía que "el impacto principal que tales extranjeros parecían estar en el mercado laboral y recomendaba la aprobación de

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 164.

una ley que estableciera sanciones para quien empleara con conocimiento a extranjeros ilegales”. También concluyó que la deportación masiva de indocumentados que ya se encontraban en Estados Unidos sería inhumano y poco práctico y recomendó que se permitiera regularizar la condición de cientos de extranjeros ilegales que hubiesen entrado al país desde el 1° de julio de 1968.

En la administración del presidente James Carter se continuó estudiando el problema, principalmente con la ayuda del Procurador General Griffin Bell, el comisionado del Servicio de Inmigración y Naturalización, Leonel Castillo y el secretario de Trabajo, Ray Marshall. El 4 de agosto de 1977, el presidente Carter mandó mensaje al Congreso iniciando la serie de acciones para disminuir el incremento en el flujo de indocumentados en aquel país y también para regular la presencia de millones de extranjeros que ya se encontraban ahí. Mediante el que proponían sanciones a quienes los emplearan, mayor vigilancia en la frontera sudoeste, una estrecha cooperación con los países expulsores, el otorgamiento de residencia permanente a los extranjeros que hubieran estado de forma continuada en los Estados Unidos desde 1970 y residencia temporal por un periodo de cinco años para los que hubiesen residido de forma continuada desde el 1° de enero de 1977.

También propuso la revisión del programa existente de reclutamiento de mano de obra extranjera de carácter temporal, conocido como H-2A que permitiría la admisión hasta por un límite de 20 000 extranjeros, “para laborar en los sectores donde se les requiera, siempre y cuando el departamento de Trabajo certificara que para ello no se encontraban disponibles trabajadores estadounidenses.”<sup>63</sup> El resultado se mostró en el Congreso de Estados Unidos en el que se introdujo un proyecto llamado “Ley de 1977 para el empleo y ajuste de extranjeros” que, finalmente, no fue aprobado por ninguna de las dos Cámaras.

Sin embargo, la Ley de Inmigración y Naturalización de 1952 fue enmendada en 1976, al incluirse una prohibición a los extranjeros que hubiesen ingresado legalmente al país como no inmigrante y que

---

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 166.

aceptaran un empleo como extranjero residente permanente. También se modificó en 1978, cuando se aceptó la captura y confiscación de vehículos que hubiesen sido utilizados en el ingreso de extranjeros ilegales a Estados Unidos; asimismo, al crearse la Comisión selecta sobre Políticas de Inmigración y Refugiados, que debía hacer recomendaciones administrativas y legislativas sobre estos temas al presidente y al Congreso de los Estados Unidos. La mencionada comisión se formó por dieciséis miembros. Cuatro designados por el presidente, cuatro miembros del Gabinete (el Procurador General y los secretarios de Estado, Trabajo, Derechos Civiles y Salud), cuatro miembros designados por el Senado y cuatro por la Cámara de representantes.

Después de rechazar varios estudios y escuchar varios testimonios, debería dar a conocer sus conclusiones mediante un reporte final que se presentó el 1° de marzo de 1980, dentro de la administración demócrata del entonces presidente James Carter. Sin embargo, se le otorgó un año más de plazo, hasta el 1° de marzo de 1981, por lo que sus recomendaciones fueron dadas, ya una vez iniciada la administración del presidente Ronald Reagan.

La Comisión Selecta sobre Políticas de Inmigración y Refugiados entregó su reporte final una vez iniciada la administración del presidente Ronald Reagan, y éste designó a un grupo de trabajo intergubernamental dirigido por el Procurador General para revisar dicho reporte, así como toda la gama de programas y leyes de inmigración. Las recomendaciones de dicho grupo de trabajo fueron dadas a conocer por el Procurador General el 30 de junio de 1981, ante representantes de las Cámaras del Congreso norteamericano, en las se repitió frecuentemente que los Estados Unidos habían perdido el control de sus fronteras y que se requerían esfuerzos para reestablecerlo.

Algunas de las principales recomendaciones fueron el apoyo a la autorización de sanciones a empleadores de indocumentados; la puesta en marcha de una ‘amnistía’; el establecimiento de un programa limitado de trabajadores huéspedes; y, el otorgamiento de un poder más amplio al presidente para declarar el estado de emergencia en asuntos de inmigración.

Tres meses más tarde la Administración Reagan había elaborado un proyecto con una serie de propuestas para modificar la Ley de Inmigración y Nacionalidad vigente, mismas que envió al Congreso para su consideración el 20 de octubre de 1981. Sin embargo, durante ese año se habían efectuado audiencias conjuntas con representantes de ambas cámaras del Congreso sobre asuntos de inmigración y, como resultado de ellas, el 17 de marzo de 1982, el senador Simpson y el representante Mazzoli, introdujeron en sus respectivas cámaras proyectos idénticos para revisar la legislación sobre migración.

El proyecto Simpson-Mazzoli de la administración Reagan contemplaba elementos no incluidos en los reportes de la Comisión Selecta o del grupo de Trabajo intersecretarial. Este proyecto de ley fue discutido varias veces en ambas cámaras del Congreso, hasta la introducción en 1985 del proyecto Simpson-Rodino, que fue el que, finalmente, aprobó el Congreso norteamericano en noviembre de 1986.

Tanto para México como Estados Unidos, la existencia de una corriente migratoria de indocumentados que iba en aumento, representó de pronto un reto considerable, que fácilmente se convirtió en un debate, en el que se exaltaron los ‘defectos negativos’ para su economía. Básicamente esta cuestión fue conducida a veces en tono “estridente y alarmista” y, con frecuencia, manifestó abiertamente una actitud xenófoba respecto a la presencia de inmigrantes en general y de los indocumentados mexicanos en particular.

En 1986, el Congreso de Estados Unidos da a conocer la Ley de Reforma y Control de la Inmigración, en la que se imponen sanciones a los empleadores que contraten a migrantes indocumentados. La Ley en la que se establece un programa de amnistía para lo extranjeros que se encontraran en territorio norteamericano. Esta ley ampliaba la legislación de inmigración titulada Ley de Reforma y Control de la Inmigración, que establecía un sistema de residentes temporales y permanentes para los extranjeros ilegales que residían en Estados Unidos desde 1982; creó sanciones a empleadores que con conocimiento de causa contrataran a extranjeros no autorizados; e incrementaron

la limitación numérica de inmigrantes admitidos bajo el sistema de preferencias.

En este sentido el presidente Ronald Reagan declaraba el 16 de noviembre de 1986, que la:

Ley Simpson-Rodino constituye una de las empresas más largas y difíciles, las generaciones futuras estarán agradecidas por los esfuerzos de retomar el control de nuestras fronteras y por lo tanto, preservar el valor de una de nuestras posiciones más sagradas de nuestra gente: la ciudadanía norteamericana.<sup>64</sup>

Alrededor de esta percepción negativa del fenómeno migratorio argumentaron otros más, como la de causar desempleo, depreciar las escalas salariales, representar una carga para el erario, reducir los esfuerzos organizacionales de los sindicatos, generar corrupción, contrabando, o aumentar la criminalidad, como una amenaza a su integridad socio-política, por las actividades que genera el narcotráfico. Lo contradictorio de esta ley radica, principalmente, en que fue elaborada con el fin de complacer a la opinión pública norteamericana, misma que ha generado y difundido una visión negativa del fenómeno y que no fue creada con base a la demanda real de mano de obra barata para el mercado de trabajo manual existente, desde hace muchos años, y no sólo en el sector agrícola sino también en otros sectores distintos a éste.

En síntesis, los gobiernos de ambos países sabían que la clausura de los convenios no iba a generar el fin de la migración. Esto era también muy conocido por los emigrantes y los empleadores norteamericanos. Así el proceso siguió su curso normal, que se podría calificar de intenso y acelerado. El periodo de la migración indocumentada que abarcó 22 años, que ocurrieron entre 1964 y 1986, etapa en la que los braceros cambiaron de nombre y de status. De aquel momento en adelante se les consideró 'ilegales'. Con el tiempo y la necesidad

---

<sup>64</sup> García y Griego, M. y Vereá Campos, M., *op. cit.*, p.7.

de expectativas económicas mejores se pusieron en práctica distintos modos de ingreso ilegal a Estados Unidos.

Obviamente, la migración indocumentada no es una característica exclusiva de este periodo. Desde que se inició el proceso a finales del siglo XIX, han existido migrantes que evadieron controles o no cumplieron con los requisitos formales. Lo que distingue esta etapa hasta caracterizarla como la era de los indocumentados es básicamente por su gran afluencia a territorio norteamericano.

Esta situación fue el resultado de un largo y cambiante proceso, donde se modificó profundamente, la intensidad y composición del flujo migratorio, donde México y Estados Unidos asumieron posiciones activas y pasivas, según cada coyuntura específica. No obstante, se podría afirmar que, en el caso de Estados Unidos, han predominado las de corte activo, mientras que México podía distinguirse por la pasividad.

La manera en la que Estados Unidos ha regulado la intensidad de flujo migratorio podría caracterizarse por la importación compulsiva de mano de obra: la deportación masiva y forzosa y la que deja que actúen las fuerzas del mercado y los sistemas de control policiaco.

Durante la década de los 60 hasta los 80: “El Congreso norteamericano impone sanciones para aquel que emplee migrantes, reemplaza el sistema de cuotas por nacionalidad por un sistema de preferencias y prioridades a favor de la reunificación familiar, mientras que el acta de 1985 incrementó los movimientos migratorios del sur y centro de América así como de los países asiáticos”.<sup>65</sup>

## I.5 La ley sobre Orígenes y Nacionalidades

Esta ley contraponía la preferencia que México había obtenido desde 1917, a pesar de que la Ley promulgada el 5 de febrero de 1917, fue el primer obstáculo legal para los trabajadores migrantes mexicanos,

---

<sup>65</sup> Kenneth, Jost, “Cracking Down Immigration”, The Congressional Quarterly Researcher, en *Formerly Editorial research Report*, semanario, 3 de febrero de 1995, vol. 5, núm. 5, Washington, E.U., p. 107.

ya que según esta ley, toda persona mayor de 16 años debería saber leer y escribir, así como cubrir un pago de ocho dólares. Esta ley propició la falta de trabajadores en algunas zonas agrícolas, en los estados de California, Texas, Kansas, Chicago, obligando a los agricultores a solicitar al secretario del Trabajo, William B. Wilson, a exentar a los trabajadores mexicanos de esta ley y aprobar la entrada de trabajadores temporales. Esta medida entró en vigencia el 23 de mayo de 1917 y se estableció finalizar este programa el 15 de diciembre de 1918, aunque en varias ocasiones hubo prórrogas.

En 1921, se aprueba la Ley sobre Orígenes y Nacionalidades o Ley de Cuotas, que limitaba el número de visas que se otorgan a cada país, con excepción, de los países solicitantes del hemisferio occidental. Esta ley sufrió modificaciones en 1924, para reducir nuevamente el número de visas, siendo Canadá y México, excluidos de estas modificaciones. En 1943 es reformada nuevamente la Ley de Inmigración, esta vez excluyendo a los chinos y asiáticos. Dando origen a la Ley del 45 y las siguientes reformas que son parte del Programa de Braceros.

La Ley McCarran-Walter de 1952 modificó la distribución de visas, dando preferencia a aquellos inmigrantes con mayor capacidad. Esta ley incluía una nueva cláusula la cual castigaba penalmente a quien introdujera, transportara, o albergara indocumentados en Estados Unidos. Sin embargo, reconocía que la migración debería coordinarse con la demanda de mano de obra.

La ley de 1952 se modificó hasta 1965, siendo su principal objetivo abolir ese sistema de cuotas, reduciendo así, el volumen y la procedencia de las corrientes migratorias. Estas modificaciones lograron:

- a) Una distribución más equilibrada en el número de visas entre los hemisferios Occidental y Oriental.
- b) Reordenaron prioridades para las categorías con preferencia de visa, ya que pusieron un poco más de énfasis en la reunificación familiar que en consideraciones de demanda de mano de obra en el mercado.
- c) Aumentaron de 158 000 a 290 000 el número de visas concedidas anualmente para todo el mundo.
- d) Los topes numéricos fueron establecidos con 170 000 asignados al hemisferio Oriental y 120 000 al Occidental. En la legislación



original se imponía un límite de 20 000 por país, pero no se especificaba tope alguno para los países del hemisferio Occidental.<sup>66</sup>

Esto ocurrió hasta 1976, cuando esta limitación hizo extensiva la limitación numérica de 20 000 visas anuales por país para los países del hemisferio Occidental, teniendo gran impacto en México, que era el país de mayor fuente de inmigrantes a Estados Unidos. El número de mexicanos admitidos como inmigrantes, en los años anteriores a 1976, había fluctuado entre 60 000 y 70 000 anuales, y a partir de 1977, descendió a 44 000 como resultado de esta enmienda.<sup>67</sup>

En realidad, esta enmienda sólo intensificó el incremento de la migración indocumentada durante la década de los 70, pues era el principal recurso para aquellos que no tenían familiares nacionalizados norteamericanos. Los esfuerzos realizados a partir de 1960 tuvieron un éxito limitado, pues el flujo de trabajadores mexicanos continuó, a pesar de las restricciones legales.

## I.6 Ley de Reforma y Control de la Migración (IRCA)

La Ley de Reforma y Control de Migración de 1986, conocida en Estados Unidos con el nombre de IRCA (Inmigración Reform and Control Act, por sus siglas en inglés) y, en México, como Ley Simpson Rodino, contiene tres incisos esenciales. *a)* Sanciones a patrones que contraten trabajadores indocumentados; *b)* Programa de legalización o amnistía para aquellos trabajadores indocumentados que comprueben su residencia en Estados Unidos, anterior al primero de enero de 1982; *c)* Una amnistía a trabajadores agrícolas temporales que comprobasen su estancia en el país durante 90 días.

El programa de Legalización o Amnistía es el procedimiento migratorio mediante el cual una persona extranjera indocumentada, que haya residido o esté residiendo ilícitamente en Estados Unidos, desde antes del 1 de enero de 1982, y que puede demostrar que cumple con

<sup>66</sup> Véase: *El desafío de la interdependencia: México Estados Unidos. Informe de la Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos*, México, FCE, 1988, p. 101.

<sup>67</sup> García y Griego, M. y Vereá, M. (coord.), *op. cit.*, p. 65.

la hipótesis de la Ley, o sea, que no ha sido sentenciado por un delito grave, o por tres o más delitos menores, que no es una carga pública; que no tiene enfermedad contagiosa dentro de Estados Unidos y que tiene prospecto a incorporarse a la sociedad norteamericana, puede ser o puede convertirse en residente temporal en los Estados Unidos, y, eventualmente, si lo desea en ciudadano norteamericano.

Este programa se inició el 5 de mayo de 1987, abriendo un periodo de solicitudes de un año, el cual cerraba el 4 de mayo de 1988. El primer paso era obtener la residencia temporal sin haberse ausentado por más de 45 días, en cada ocasión que salía, y durante el periodo de residencia de (18 meses) y no excederse de 180 días, en total, concluyendo así la primera etapa de legalización, para después obtener la residencia permanente. El costo por legalización era de 185 dólares por persona y un máximo de 425 dólares por familia de cuatro o más integrantes.

El segundo paso consistía en que el residente temporal pudiera solicitar la condición permanente o visa de inmigrante a partir del décimo noveno mes, después de haber sido concedida la residencia temporal. El inmigrante debería demostrar el conocimiento del idioma, de la historia de los Estados Unidos y del funcionamiento del gobierno.

En cuanto a los trabajadores agrícolas especiales (saw's), se reconocían dos tipos: 1) los campesinos agrícolas quienes podían obtener su residencia temporal. Esta persona tenía que demostrar que estuvo prestando sus servicios agrícolas por un tiempo de 90 días, a partir del 1 de mayo del 1984, 1985 y 1986. 2) Personas que han prestado trabajo en los campos agrícolas por 90 días, en el año que terminaba el 1 de mayo del 1986.

La Ley definía cómo prestar servicios agrícolas como alguien que trabajó en cosechar, plantar, cultivar, empacar productos que sean frutas, verduras o algunos productos que pudieran perecer muy rápido, si no se cosechaba rápido. En ambos casos deberían obtener la residencia temporal para que posteriormente obtuvieran una tarjeta semejante a la visa de inmigrante, con la cual podrían viajar dentro de Estados

Unidos y salir del país. La solicitud también podría ser presentada por empresarios agrícolas.

Las sanciones patronales que establecía el IRCA en la nueva sección 274-A de la Ley de Inmigración y Nacionalidad, imponía sanciones civiles y penales contra cualquier persona, corporación o empresa que reclute, contrate o emplee a extranjeros no autorizados para trabajar en Estados Unidos.

La primera infracción apercibía al patrón con multas de 250 dólares a 2000 dólares por cada trabajador ilegal; la segunda con multas de 2000 a 3000 dólares y la tercera de 3000 a 10 000 dólares. La Ley también establecía sanciones penales de 3000 dólares de multa y seis meses de cárcel por infracciones al reglamento y permitía al Procurador General obtener una orden judicial restringiendo al patrón y evitando así que continuara empleando a trabajadores ilegales.

Para que el patrón no fuera sancionado debía revisar que en realidad el trabajador tiene autorización para trabajar. El trabajador tenía que mostrar identificación (licencia de conducir o tarjeta de identificación, etc.) y autorización laboral (seguro social, autorización entregada por migración, etcétera.).

Esta ley entró en vigor a partir del 1 de junio de 1988. A partir de esta fecha los patrones deberían ser multados sin advertencia, puesto que el periodo de advertencia era del primer día de septiembre de 1987 al 31 de mayo de 1988. Hay que señalar que los patrones deberían llevar a cabo el proceso de verificación, pero no se les exigía que verificaran la autenticidad de los documentos.

A sólo tres meses de haber iniciado el Programa de Legalización, había cinco estados que presentaban una mayor demanda de solicitudes. El primer estado fue California con 52.3 %, Texas 18 %, Nueva York 6 %, Illinois 5.9 %, Florida 4.4 %. La mayoría de estos estados son agrícolas.<sup>68</sup> El Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios

---

<sup>68</sup> En base a esta demanda podemos darnos cuenta que la mayoría de los inmigrantes buscaban obtener la residencia permanente y no la residencia temporal, ante la implementación de tal ley.

presentó una mayor demanda de solicitudes en California con 39 %, Florida 35 %, Washington 7 %, y Texas 3.9 %.

## I.7 Migración laboral de Mexicanos en la última década

Aun cuando la migración laboral México-Estados Unidos es un fenómeno que cuenta con una larga historia, que data de la segunda mitad del siglo XIX, en su fase actual se caracteriza por exhibir una intensidad y un dinamismo sin precedentes.<sup>69</sup> Pero no sólo eso, conlleva también transformaciones cualitativas de primer orden, tanto en la geografía migratoria (diversificación de las regiones de origen y destino, así como una mayor presencia de las zonas urbanas), como en el espectro ocupacional de los trabajadores transfronterizos (nuevos ámbitos de inserción en el mercado laboral estadounidense), los patrones migratorios (edad, sexo, escolaridad, posición en el hogar, tiempo de estancia, estatus legal, etc.) y el monto, mecanismos de envío-recepción, usos e impactos de las remesas.

En un documento titulado “La población mexicana en Estados Unidos”, el Consejo Nacional de Población (Conapo) señala que diversos factores —como la vecindad geográfica, los estrechos lazos culturales, los contrastes e interdependencia económica y las intensas relaciones e intercambios— hacen inevitable la generación de flujos migratorios entre ambos países. El Conapo sostiene que el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos es estructural en la relación bilateral y, considera que ese desplazamiento, es esencialmente un fenómeno laboral impulsado por la interacción de factores que operan en ambos lados de la frontera, donde los factores asociados con la demanda de trabajadores mexicanos en Estados Unidos son tan importantes como los de la oferta. Señala que el fenómeno migratorio entre ambos países ha adquirido una escala considerable y su efecto

---

<sup>69</sup> Para ilustrar este punto, basta señalar que el flujo migratorio internacional anual neto correspondiente a la última década, es 10 veces superior al registrado dos décadas antes. Tuirán, Rodolfo, Fuentes, Carlos y Ramos, Luis Felipe, “Dinámica Reciente de la Migración México-Estados Unidos”, *El Mercado de Valores*, volumen LXI, núm. 8, México, agosto de 2001, p. 6.

sobre la dinámica demográfica de México y Estados Unidos es cada vez más perceptible. El flujo neto anual aumentó de poco menos de 30 000 migrantes por año, a lo largo de la década de los 60, hasta 360 000 por año durante el segundo quinquenio de los 90, de manera que la corriente migratoria se multiplicó en términos absolutos más de doce veces en ese periodo. Las cifras disponibles indican que la población nacida en México y de origen mexicano ascendía en marzo de 2010 a poco más de 31.7 millones de personas, conjunto que es, con mucho, el grupo más numeroso (63 %) de la población hispana. Este sector es seguido, a gran distancia, por los hispanos de origen puertorriqueño (9.2 %), Cubano (3.5 %), Dominicano (2.8 %), Salvadoreño (1.9 %), Colombiano (1.3 %) y Guatemalteco (1.1 %).<sup>70</sup>

Cuadro 1. Origen hispano o latino de la población

Hispanic or Latino Origin Population by Type: 2000 and 2010						
Origin and type	2000		2010		Change, 2000 to 2010	
	Number	Percent of total	Number	Percent of total	Number	Percent of total
Hispanic or Latino origin						
Total	281 421 906	100.00	308 745 538	100	27 323 632	9.7
Hispanic or Latino	35 305 818	12.5	50 477 594	16.3	15 171 776	43
Not Hispanic or Latino	246 116 088	87.5	258 267 944	83.7	12 151 856	4.9
Hispanic or Latino by type						
Total	35 305 818	100	50 477 594	100	15 171 776	43
Mexican	20 640 711	100	31 798 258	63	11 157 547	54.1
Puerto Rican	3 40 178	9.6	4 623 716	9.2	1 217 538	35.7
Cuban	1 241 685	3.5	1 785 547	3.5	543 862	43.8
Other Hispanic or Latino	10 017 244	28.4	12 270 073	24.3	2 252 829	22.5
Dominican (Dominican Republic)	764 945	2.2	1 414 703	2.8	649 758	137
Central American (excludes Mexican)	1 686 937	4.8	3 998 280	7.9	2 311 343	137
Costa Rican	68 588	0.2	126 418	0.3	57 830	84.3
Guatemalan	372 487	1.1	1 044 209	2.1	671 722	180.3

<sup>70</sup> Census 2010, disponible en: <http://www.census.gov/>, recopilado el 11 de agosto de 2011.

Honduran	217 569	0.6	633 401	1.3	415 832	191.1
Nicaraguan	177 684	0.5	348 202	0.7	170 518	96
Panamanian	91 723	0.3	165 456	0.3	73 733	80.4
Salvadoran	655 165	1.9	1 648 968	3.3	993 803	151.7
Other Hispanic or Latino	103 721	0.3	31 626	0.1	-72 095	-69.5
South American	1 353 562	3.8	2 769 434	5.5	1 415 872	104.6
Argentinean	100 864	0.3	224 952	0.4	124 088	123
Bolivian	42 068	0.1	99 210	0.2	57 142	135.8
Chilean	68 849	0.2	126 910	0.3	57 961	84.2
Colombian	470 684	1.3	908 734	1.8	438 050	93.1
Ecuadorian	260 559	0.7	564 631	1.1	304 072	116.7
Paraguayan	8 769	-	20 023	-	11 254	128.3
Peruvian	233 926	0.7	531 358	1.1	297 432	127.1
Uruguayan	18 804	0.1	56 884	0.1	38 080	202.5
Venezuelan	91 507	0.3	215 023	0.4	123 516	135
Other South American	57 532	0.2	21 809	-	-35 723	-62.1

Fuente: Census 2010 “The hispanic population”, disponible en: <http://www.census.gov/> agosto de 2011. En este cuadro podemos darnos cuenta de la cantidad de migrantes latinos que residen en Estados Unidos, así mismo del lugar de procedencia

La mayoría de los trabajadores migrantes mexicanos laboran entre 5 y más de 8 horas diarias por semana; claramente no perciben un salario equitativo al resto de la población estadounidense ni tienen las mismas oportunidades de trabajo.<sup>71</sup>

La población de origen mexicano en los Estados Unidos se puede identificar en términos de origen y su número como: inmigrantes mexicanos, esto es, población nacida en México que vive en la Unión Americana y que, a mediados del año 2000, estaba compuesta por alrededor de 8.8 millones de personas, la cual representa cerca de 3 % de la población residente en Estados Unidos y más de 38 % de la población de origen mexicano en ese país. El segundo grupo es el que se refiere a la primera generación de mexicanos en Estados Unidos, es decir, la población nacida en el país vecino, pero de padres mexicanos cuya cifra actual es de cerca de 7 millones de personas, el 2.5 % de la población residente en el vecino país del norte y 30 % de la de origen mexicano. Después está la segunda generación o más de mexicanos en

<sup>71</sup> Estimaciones del Conapo con base en Bureau of Census, Current Population Survey (cps), marzo de 1994-2010.

la Unión Americana, que incluye a la población nacida en los Estados Unidos que se reconoce de origen mexicano, sin que ellos o sus padres hayan nacido en México, ese sector es de 7.4 millones de personas, cifra que representa 2.6 % de la población de ese país y alrededor de 32 % de la población de origen mexicano.<sup>72</sup>

Sin embargo, es indudable que, la presencia de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos representa un factor de gran importancia en las relaciones entre ambas naciones, no sólo por su evidente peso en la actividad económica norteamericana, sino desde luego, porque la población de mexicanos que radica allá, representa un fuerza social de significativo volumen para México, y repercute de manera directa y sostenida en el contexto político de los dos países.

El fenómeno migratorio, y su efecto sobre la dinámica demográfica, es cada vez más perceptible. Actualmente cerca de 4 millones de hogares mexicanos (alrededor de 18 %) tiene familiares directos en Estados Unidos, miembros con antecedentes migratorios o bien recibe remesas de ese país, destaca un estudio del Consejo Nacional de Población (Conapo).<sup>73</sup> Según la Secretaría de Relaciones Exteriores, para 2010 (datos que usualmente son rebasados), la presencia de mexicanos era en prácticamente todos los Estados de la Unión Americana (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Número de condados y población de origen mexicano<sup>74</sup> residente en Estados Unidos por estado de residencia, 1990, 2000 y 2010

Estado de residencia	Núm. de condado por estado	1990		2000		2010	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Nacional	3 139	13 374 999	100.0	20 867 722	100.0	32 915 983	100.0
Alabama	67	8 741	0.1	41 347	0.2	122 540	0.4
Alaska	25	8 073	0.1	12 890	0.1	27 155	0.1
Arizona	15	622 076	4.7	1 079 481	5.2	1 724 413	5.2

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>73</sup> *Idem*.

<sup>74</sup> Nota: 1/ La población que se declara o se reconoce de origen mexicano.

| CAPÍTULO I | La migración entre México y Estados Unidos

Estado de residencia	Núm. de condado por estado	1990		2000		2010	
		Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Arkansas	75	12 949	0.1	60 189	0.3	143 384	0.4
California	58	6 057 698	45.3	8 557 624	41.0	11 771 465	35.8
Colorado	63	275 541	2.1	459 380	2.2	808 996	2.5
Connecticut	8	9,429	0.1	25 451	0.1	40 403	0.1
Delaware	3	2,312	0.0	12 214	0.1	28 199	0.1
Distrito de Columbia	1	2,825	0.0	4 703	0.0	9 282	0.0
Florida	67	155,945	1.2	361 659	1.7	619 192	1.9
Georgia	159	45,164	0.3	273 117	1.3	535 786	1.6
Hawaii	5	13,729	0.1	21 229	0.1	41 361	0.1
Idaho	44	40,780	0.3	77 775	0.4	155 662	0.5
Illinois	102	609,318	4.6	1 151 981	5.5	1 623 262	4.9
Indiana	92	65,760	0.5	153 953	0.7	302 824	0.9
Iowa	99	25,154	0.2	60 311	0.3	120 982	0.4
Kansas	105	73,384	0.5	145 396	0.7	243 857	0.8
Kentucky	120	7,337	0.1	29 770	0.1	80 636	0.2
Louisiana	64	22,491	0.2	34 194	0.2	83 440	0.3
Maine	16	3,084	0.0	3 695	0.0	4 846	0.0
Maryland	24	17,139	0.1	43 515	0.2	81 996	0.2
Massachusetts	14	13,093	0.1	26 148	0.1	43 060	0.1
Michigan	83	134 188	1.0	222 871	1.1	328 319	1.0
Minnesota	87	32 685	0.2	96 332	0.5	182 074	0.6
Mississippi	82	7 089	0.1	20 292	0.1	45 944	0.1
Missouri	115	38 133	0.3	78 454	0.4	153 991	0.5
Montana	56	8 237	0.1	12 056	0.1	17 893	0.1
Nebraska	93	29 873	0.2	69 524	0.3	136 005	0.4
Nevada	17	80 659	0.6	289 578	1.4	559 356	1.7
Nueva Hampshire	10	2 916	0.0	5 000	0.0	7 808	0.0
Nueva Jersey	21	29 629	0.2	108 417	0.5	220 650	0.7
Nuevo México	33	327 945	2.5	341 544	1.6	584 068	1.8
Nueva York	62	85 602	0.6	258 087	1.2	481 599	1.5
Carolina del Norte	100	28 287	0.2	238 263	1.1	493 279	1.5
Dakota del Norte	53	3 340	0.0	4 003	0.0	9 908	0.0
Ohio	88	55 272	0.4	90 647	0.4	185 571	0.6
Oklahoma	77	64 473	0.5	131 930	0.6	279 798	0.9
Oregon	36	85 629	0.6	215 365	1.0	385 631	1.2
Pennsylvania	67	24 739	0.2	56 951	0.3	130 388	0.4
Rhode Island	5	2 540	0.0	6 567	0.0	10 424	0.0

Fuente: Estimaciones del Conapo con base en U. S. Census Bureau, *5-percent sample 1990, 5-percent sample 2000 y American Community Survey (ACS)*, 2010.



La población de origen mexicano residente en Estados Unidos, en las décadas 1990, 2000 y 2010, —el incremento es prácticamente en todos los estados de la Unión Americana—, resaltando California como el más poblado de migrantes que en 1990 contaba aproximadamente con 6 millones, en el año 2000 se suman otros 2 millones y en 2010, 3 millones más, con lo cual alcanza los 11 771 465 de dicha población en ese estado.

Como el segundo lugar tenemos al estado de Texas con un número mayor de población migrante, que se va incrementando a lo largo de diez años, al igual que otros estados podemos ver cómo van ganando poblaciones migrantes conforme pasan los años.

Cuadro 3. Distribución de hispanos en Estados Unidos referente a su región

ORIGIN	United States		Northeast		Midwest					
	Number	Percent	Number	Percent	Number	Percent	Number	Percent	Number	Percent
TOTAL HISPANIC	50 477 594	100	6 991 969	13.9	4 661 678	9.2	18 227 508	36.1	20 596 439	40.8
Central America	35 796 538	100	1 644 749	4.6	3 700 814	10.3	12 642 799	35.3	17 806 176	49.7
Mexican	31 798 258	100	918 188	2.9	95 588	10.9	10 945 244	34.4	16 464 100	51.8
Guatemalan	1 044 209	100	203 931	19.5	61 894	9.2	348 287	33.4	396 403	38
Salvadoran	1 648 968	100	270 509	16.4	72 606	3.8	6 551 184	39.7	661 381	40.1
Other Central American	1 305 103	100	252 121	19.3	158 768	5.6	684 084	53.2	286 292	21.9
South American	2 769 434	100	1 033 473	37.3	523 524	5.7	1 150 536	41.5	426 657	15.4
Caribbean	7 823 966	100	3 745 150	47.9	62 524	6.7	3 008 377	38.5	546 915	7
Cuban	1 785 547	100	197 173	11	62 990	3.5	1 376 453	77.1	148 931	8.3
Dominican	1 414 703	100	1 104 802	78.1	25 799	1.8	258 383	18.3	25 719	1.8

ORIGIN	United States		Northeast		Midwest					
	Number	Percent	Number	Percent	Number	Percent	Number	Percent	Number	Percent
Puerto Rican	4 623 716	100	2 443 175	52.8	434 765	9.4	1 373 541	29.7	372 265	8.1
All Other Hispanic	4 087 656	100	568 597	13.9	278 572	6.8	1 425 796	34.9	1 814 691	44.4

Fuente: Census 2010 “The hispanic population” <http://www.census.gov/> agosto de 2011. En este cuadro podemos ver la manera en que se encuentran distribuidos los migrantes mexicanos y latinos en los Estados Unidos en cuanto a la región del país

La cantidad de mexicanos que podemos encontrar en Estados Unidos es muy alta y, como se pudo observar en el recuadro anterior, ya se encuentran prácticamente en todos los estados del país de la Unión Americana, por cifras millonarias en cada una de las regiones de Estados Unidos (véase cuadro 3). El porcentaje de ocupación de la población económicamente activa de mexicanos establecidos en Estados Unidos, supera en 15 puntos al registrado por la población que vive en el país. La masa de trabajadores migratorios nacidos en México que cuenta con ocupación formal en el vecino del norte es de aproximadamente 5 millones; monto equivalente a una cuarta parte de la población empleada en el sector formal del país. El 36.2 % de los emigrantes laboran en el sector secundario o industrial, mientras que en México sólo lo hace el 27.8 %. Esta situación contrasta con la visión estereotipada del migrante como trabajador agrícola, mostrándonos un cambio fundamental en el mercado laboral transfronterizo.<sup>75</sup>

Los inmigrantes poco calificados, la categoría a la que pertenecen la mayor parte de los mexicanos que entran al país, benefician a la economía estadounidense, llenando trabajos para los cuales la mayor parte de los trabajadores estadounidenses están sobre preparados o

<sup>75</sup> Delgado Wise, Raúl, *La agenda oculta de la administración foxista en materia migratoria*, México, 2002, p.12 (versión estenográfica).

bien no están dispuestos a ocupar. Sectores importantes de la economía estadounidense se han tornado a los inmigrantes poco calificados, documentados e indocumentados, para puestos laborales permanentemente vacantes. Los hoteles, restaurantes, compañías constructoras, fábricas, empresas de cuidado médico, almacenes y otros sectores de servicio son algunos de los principales contratantes de mano de obra poco calificada inmigrante. El Centro Hispánico Pew estimaba a inicios del año 2000, que de aproximadamente 5 millones de trabajadores indocumentados en Estados Unidos, un millón estaba empleado en manufacturación, 600 000 en construcción, 700 000 en restaurantes y entre 1 y 1.4 millones en agricultura. Más de la mitad (58 %) de esos trabajadores eran mexicanos.<sup>76</sup>

La demanda de trabajadores poco calificados seguirá creciendo en los años venideros (Ver Cuadro 4). Según el Departamento de Trabajo, mientras las ocupaciones, que más rápido crecen, requerirán altos grados de destreza y educación, el crecimiento más grande en números absolutos será en esas categorías que requieren solamente entrenamiento de corto plazo en el trabajo. De hecho, de las 30 categorías principales con mayor crecimiento esperado entre 2000 y 2010, más de la mitad cae en la categoría de poca capacitación. Esas categorías incluyen: preparación de comida y trabajadores de servicios alimenticios (incluyendo comida rápida), meseros y meseras, vendedores en almacenes, cajeros, guardias de seguridad, asistentes de enfermería, conserjes, asistentes de salud en el hogar, trabajadores manuales, etcétera; ocupaciones en donde los inmigrantes poco calificados de México ayudarán a satisfacer la creciente demanda.<sup>77</sup> El Departamento de Trabajo estimó que a lo largo y ancho de la economía estadounidense, el número total de empleos que sólo requieren entrenamiento de corto plazo, va a aumentar de aproximadamente 53.2 millones en el

---

<sup>76</sup> Lindsay Lowell, B. y Suro, Roberto *How Many Undocumented: The Numbers behind the U.S.-Mexico Migration Talks*, The Pew Hispanic Center, marzo 21, 2002, p. 7.

<sup>77</sup> Hecker, Daniel E., "Occupational Employment Projections to 2010", *Monthly Labor Review*, U.S. Department of Labor, noviembre 2001, p. 83.

2000 a 60.9 millones en 2010, un incremento neto de 7.7 millones de trabajos.<sup>78</sup>

Cuadro 4. La creciente demanda estadounidense por trabajadores poco calificados

Ocupaciones	Empleo (miles de puestos de trabajo)		
	2000	2010	Crecimiento
Preparación y entrega de alimentos	2.206	2.879	673
Vendedores al consumidor	4.109	4.619	510
Cajeros (excepto juego)	3.325	3.799	474
Empleados administrativos (general)	2.705	3.135	430
Guardias de seguridad	1.106	1.497	391
Camareros/as	1.983	2.347	364
Enfermeras y asistentes médicos	1.373	1.697	323
Empleados de limpieza (salvo hogares)	2.348	2.665	317
Enfermeras a domicilio	615	907	291
Trabajadores manuales y de mudanzas	2.084	2.373	289
Paisajistas y jardineros	894	1.154	260
Empleados de cuidado personal y del hogar	414	672	258
Camioneros y servicios de distribución	1.117	1.331	215
Empacadores manuales	1.091	1.300	210
Todos los trabajos que requieren un entrenamiento de corto plazo	53.198	60.871	7.673

Fuente: Departamento de Trabajo de los EE.UU. “Occupational Employment Projections to 2010”, *Monthly Labor Review*, November 2001

Mientras tanto, la oferta de trabajadores estadounidenses adecuados para ese tipo de trabajo continúa cayendo debido a una fuerza laboral que envejece y niveles educacionales que crecen. La edad promedio de trabajadores estadounidenses continúa creciendo, a medida que el gran número de *Baby Boomers* (la generación nacida tras la Segunda Guerra Mundial), se acerca a la edad de jubilación. De 1990 a 2010 se esperaba que la edad media de trabajadores pasara de 36.6 años a 40.6.<sup>79</sup> Tanto los trabajadores jóvenes como los viejos de hoy en día están más preparados, dado que la proporción de norteameri-

<sup>78</sup> *Idem.*

<sup>79</sup> Fullerton, Howard N. & Mitra Toosi, “Labor Force Projections to 2010: Steady Growth and Changing Composition”, *Monthly Labor Review*, U.S. Department of Labor, November 2001, p. 26.

canos sin educación secundaria, disminuyó pues de 53.6 % en 1960 a sólo 9.0 % en 1998. Durante ese mismo periodo, la proporción de personas con títulos de educación superior incrementó de 11.4 % a 29.8 %.<sup>80</sup>

Con la expectativa de que, el número de trabajos que requieren poca capacitación, crezca en más de 700 000 por año, y una parte cada vez más pequeña de estadounidenses dispuestos a ocupar esos trabajos, los inmigrantes mexicanos proveen una fuente lista y dispuesta a llenar esa brecha en los niveles más bajos de la escala laboral.

La importancia estratégica de la migración no sólo se ratifica, sino que se redimensiona, ya que, el fenómeno migratorio y las remesas constituyen aspectos generalizados en la vida del país, pues involucran a uno de cada cinco hogares mexicanos, elevándose tal proporción en algunas regiones, como las áreas rurales de nueve entidades federativas del centro-occidente de la República, donde de cada dos hogares, uno está relacionado con el vecino país del norte por recibir dólares, porque entre sus miembros hay alguno o algunos que vivieron, trabajaron o trabajan en Estados Unidos o porque de esta unidad doméstica salió alguna persona para radicar en Norteamérica.<sup>81</sup>

Sin menoscabo de su importancia como fuente de divisas para el país y de subsistencia para numerosos hogares mexicanos, las remesas entrañan, en el fondo, una sangría permanente para México, vía la transferencia neta de ganancias al exterior. A diferencia de la fuerza laboral que se exporta indirectamente (vía maquila), la que emigra y se establece en Estados Unidos, consume en ese país una parte muy significativa de sus ingresos salariales, con la consecuente transferencia de su impacto multiplicador potencial a la economía norteamericana. Teniendo en consideración que los ingresos de los trabajadores de origen mexicano en Estados Unidos fueron, en el año 2000, del orden de los 250 000 millones de dólares, de los cuales 87 000 millones correspondieron a emigrantes nacidos en México. Estas cantidades con-

<sup>80</sup> Borjas, George, *Heaven's Door: Immigration Policy and the American Economy*, Princeton, N.J. Princeton University Press, 1999, p. 21.

<sup>81</sup> Corona, Rodolfo, "Monto y Uso de las Remesas en México", *El Mercado de Valores*, volumen LXI, núm. 8, México, agosto de 2001, p. 38.

trastan, significativamente, con las remesas enviadas al país, las cuales, por más impresionantes que parezcan, alcanzaron en el mismo año un monto cercano a los 10 000 millones de dólares. Los migrantes internacionales aportan más de lo que reciben en prestaciones y servicios públicos.<sup>82</sup> Contribuyen, en este sentido, a la dinamización de la economía receptora, mediante la transferencia de recursos al fondo de capital social a disposición del Estado norteamericano.

La larga historia de la migración a Estados Unidos, la vecindad geográfica y el alto número de las personas que salen al norte han hecho de México un país de migrantes. También, explican el carácter permanente y progresivo de esta migración, el crecimiento demográfico, la búsqueda de mejores salarios y oportunidades de progreso, la creación de redes familiares y sociales, la integración económica entre México, Estados Unidos y Canadá, que se formalizó con el Tratado de Libre Comercio (TLC), y desde luego, la demanda estadounidense de mano de obra. Cada día es más claro que, el desarrollo del país y su vecino del norte no podrían explicarse sin tomar en cuenta la migración, como tampoco sería posible proyectar el futuro de México y Estados Unidos o de la relación bilateral sin dar al fenómeno migratorio el importante papel que juega al respecto.

La migración mexicana a Estados Unidos ha tenido un aumento considerable durante las últimas décadas.<sup>83</sup> En este dramático cambio, que incluye variaciones, en la composición racial y de género, en edades, escolaridad y origen geográfico de los migrantes, influyeron, además de los factores tradicionales antes mencionados, en algunos problemas contemporáneos, como las crisis económicas iniciadas en los años ochenta y la agudización de la desigualdad y la pobreza extrema que trajeron las políticas de ajuste, privatización, recorte del

---

<sup>82</sup> De acuerdo con información de The National Immigration Forum, en 1997 la población migrante en los Estados Unidos aportó al fisco 80 000 millones de dólares más de lo que recibió en términos de beneficios del gobierno norteamericano en sus tres niveles: local, estatal y nacional.

<sup>83</sup> En los años 60 salieron entre 260 000 y 290 000 personas, en tanto que en los 70 el saldo fue de entre 1.2 y 1.5 millones; en los 80, entre 2.1 y 2.6; y en los 90, de alrededor de 3 millones. Consejo Nacional de Población (Conapo), *Informe sobre la migración mexicana a los Estados Unidos*, 2001, s/p.

presupuesto social, control de salarios, y la apertura comercial que ha tenido efectos devastadores sobre ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios agrícolas. A esta lista habría que añadir, entre los nuevos factores que han incidido en la migración, el incremento de la delincuencia y la inseguridad, así como el recrudescimiento de formas autoritarias y excluyentes en el ejercicio del poder.

En las últimas décadas, emigrar a Estados Unidos se ha convertido en la única oportunidad de sobrevivir para millones de personas, sus familias y comunidades. Por ello, viajar al norte, cruzar la línea, escapar de las autoridades migratorias, encontrar trabajo, mantenerlo, incorporarse a la sociedad estadounidense y preservar la unión con quienes se quedaron en México, se lleva a cabo anualmente, por cientos de miles de indocumentadas e indocumentados en condiciones de alta vulnerabilidad. El abuso contra la dignidad y derechos de los migrantes es cotidiano y corre del país de origen al de destino.<sup>84</sup>

Actualmente residen en Estados Unidos, alrededor de 11 millones de personas nacidas en México, de las cuales entre 5 y 6 millones serían indocumentadas. A los Estados tradicionales de la migración se han unido, en los últimos años con importantes flujos, estados como Puebla, Morelos, Hidalgo, Estado de México y el Distrito Federal. El mayor porcentaje de quienes emigran ya no procede del medio rural sino del urbano. A su vez, son alrededor del 10 % los migrantes que en Norteamérica trabajan en el sector agrícola. El resto se emplea en el comercio, los servicios e industrias como la de la construcción, la avícola y la de empaque de carnes. De los mexicanos residentes en Estados Unidos 45 % son mujeres, y en términos de edad, 13 % de los migrantes son menores de 15 años, 70 % se encuentran entre los 15 y 45, y 17 % con más de 45. En cuanto a escolaridad, 74 %, de quienes tienen más de 25 años, registran una escolaridad inferior a la preparatoria completa, 24 % entre preparatoria completa y estudios de licenciatura, y 2 % con licenciatura y estudios de posgrado.<sup>85</sup> Con

---

<sup>84</sup> Lo mismo pasa y por causas similares con quienes llegan a México como trabajadores temporales o lo usan de tránsito en su viaje a los Estados Unidos.

<sup>85</sup> Conapo, 2001, *op. cit.*

relación al ingreso, 45 % de los mayores de 16 años tienen ingresos inferiores a los 10 000 dólares anuales, 37 %, entre 10 000 y 20 000, y 18 %, 20 000 o más. El 35 % de la población mexicana en Norteamérica vive en situación de pobreza, la que afecta principalmente a las indocumentadas e indocumentados recién llegados. En México, uno de cada diez hogares, tiene un miembro con antecedentes de migración a Estados Unidos<sup>86</sup>

La intensidad de la migración varía según la región, hasta el año 2000, 96.2 % de los municipios del país registraba algún tipo de vínculo con la migración internacional. Algo similar ocurre en Estados Unidos, donde la población residente de origen mexicano, con mayor presencia mayoritaria en algunos Estados, tiene presencia en prácticamente todo el país, incluyendo Alaska y Hawai, donde radican poco más de 100 000 connacionales.

El 55 % de la población de 15 años y más, nacida en México que reside en los Estados Unidos, cuenta con una escolaridad de secundaria completa o más. Esta cifra baja a 40.7 % en el núcleo de migrantes temporales o circulares y se eleva a 71.8 %, al considerar todo el espectro de la población de origen mexicano establecida en aquel país. La media nacional correspondiente es de 51.8 %, lo que significa que, en términos generales y contra de lo que comúnmente se supone, se está yendo más fuerza de trabajo calificada de la que tiende a quedarse en el país.<sup>87</sup> Además, los trabajadores migrantes mexicanos reciben en proporción un desigual salario en comparación con los trabajadores locales. Al respecto, existe un estudio que pone de relieve que, la brecha entre el ingreso promedio que reciben los migrantes mexicanos y el salario mínimo federal de Estados Unidos, ha tendido a reducirse en el curso de los últimos 25 años, y peor aún: medido a precios constantes de 2000, se redujo 38 %, en el mismo lapso (al disminuir de 11.7 a 7.2 dólares por hora).<sup>88</sup>

<sup>86</sup> *Idem supra*.

<sup>87</sup> Delgado Wise, *op. cit.*, p. 7.

<sup>88</sup> Papail, Jean, "Remesas e inversiones de los ex-migrantes internacionales radicados en áreas urbanas de Jalisco, Guanajuato y Zacatecas", ponencia presentada en Segundo Seminario sobre Migración Internacional, Remesas y Desarrollo Regional,



La pauperización de la mayor parte de la población mexicana, la profundización de las desigualdades sociales y la generación de una masa, cada vez mayor, de trabajadores que no encuentra acomodo en el mercado laboral formal del país, son el caldo de cultivo que nutre al vigoroso proceso migratorio transfronterizo que se registra en la actualidad.

El número de personas nacidas en nuestro país que residen en Estados Unidos asciende a 11 millones de personas, de las cuales poco más de la tercera parte son migrantes indocumentados; el flujo de migrantes temporales oscila entre 800 000 y un millón de desplazamientos por año; y, anualmente, alrededor de 300 000 mexicanos establecen su residencia permanente en Estados Unidos.<sup>89</sup> Además, un tipo de desplazamiento poco conocido y que se sale de los estereotipos de la migración laboral, es el correspondiente a los mexicanos residentes en Estados Unidos que cuentan con un nivel de escolaridad equivalente a licenciatura o posgrado, este grupo asciende a poco más de 250 000 personas.

En 2012, poco más de 63 % de los migrantes mexicanos en Estados Unidos trabajaban en el sector terciario o de servicios.

Cuadro 5. Sectores de actividad económica de los migrantes México en Estados Unidos distribución porcentual

sector de actividad	Años											
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
primario	9.5	8.3	4.4	5	5.7	4.2	4	5.2	5.2	5.5	47	4.9
secundario	36.5	35.8	35.8	36.1	36.9	39.6	40	37.2	33.2	30.9	32.4	31.18
terciario	54	55.9	59.8	58.9	57.4	56.2	55.4	57.7	61.7	63.6	62.8	63.3
total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con estimaciones del Conapo a partir de Bureau of Census, Current Population Survey (cps), marzo de 1994-2007 y con estimaciones

Zacatecas, México, septiembre, 2001.

<sup>89</sup> Tuirán, Rodolfo, “Desarrollo, comercio y migración: el caso de México”, ponencia presentada en el Seminario: Los Acuerdos de Libre Comercio y sus Impactos en la Migración”, Guatemala, 15-16 de noviembre de 2000.

de la Current Population Survey (cps), marzo de 2008-2012. Datos: <http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=C73>

Cuadro 6. Población mexicana residente en Estados Unidos, 2010<sup>90</sup>192

Características sociales	Región de nacimiento	
	Estados Unidos y sus territorios anexos <sup>90</sup>	México
Condición de actividad <sup>91</sup>	199 790 542	11 112 984
Población económicamente activa	128 102 878	7 742 556
Ocupados	114 940 682	6 766 546
Desocupados	13 162 196	976 010
Población económicamente inactiva	71 687 664	3 370 428
Condición de actividad	100	100
Población económicamente activa	64.1	69.7
Ocupados	89.7	87.4
Desocupados	10.3	12.6
Población económicamente inactiva	35.9	30.3
Horas trabajadas por semana	100	100
34 o menos	19.6	19.4
De 35 a 44 horas	58.6	69.4
45 o más	21.7	11.2
Promedio de horas trabajadas por semana	38.9	38.1
Tipo de trabajador	100	100
Asalariado	93.1	92.8
Otro <sup>92</sup>	6.9	7.2
Salario anual (dólares)	100	100
Menos de 10 000	11.9	13.1
De 10 000 a 19 999	13.7	34.1
De 20 000 a 29 999	15.7	24.8
De 30 000 a 39 999	14.9	13.7
De 40 000 o más	43.7	14.3
Salario promedio anual (dólares)	46,347	25,424
Tamaño de la empresa	100	100
Menos de 10 personas	19.4	29.0
De 10 a 24 personas	9.1	14.6
De 25 a 99 personas	11.9	16.9
De 100 a 499 personas	12.6	12.2
De 500 a 999 personas	5.4	3.6
De 1000 personas o más	41.5	23.7
Sector de actividad	100	100
Primario	2.0	6.0
Secundario	15.4	30.4
Terciario	82.6	63.6

<sup>90</sup> Incluye a Samoa, Samoa Americana, Guantánamo, Puerto Rico, las Islas Vírgenes y otras posesiones de E.U.

<sup>91</sup> Población de 15 años o más.

<sup>92</sup> Incluye cuenta propia, sin pago y personas que laboran menos de dos semanas continuas de tiempo completo.

Características sociales	Región de nacimiento	
	Estados Unidos y sus territorios anexos <sup>90</sup>	México
Tipo de ocupación	100	100
Ocupaciones profesionales y relacionadas	39.8	9.3
Ocupaciones en servicios, ventas, administración <sup>93</sup>	33.7	16.7
Limp. edificios y manten. preparación de alimentos <sup>94</sup>	7.6	27.4
Cultivo, pesca, y ocupaciones de la silvicultura	0.5	4.5
Ocup.construcción, mantenimiento, reparación <sup>95</sup>	8.0	19.9
Transporte y producción <sup>96</sup>	10.3	21.9
Extracción	0.1	0.3

Fuente: Estimaciones del Conapo con base en Bureau of Census, Current Population Survey (cps), marzo de 2010.<sup>93949596</sup>

La población mexicana residente en Estados Unidos que tienen un empleo o que lo buscan actualmente. En 2010, la cifra es de 7 742 556, entre ellos el total de las personas con empleo son 6 766 546, mientras de los que no tienen son 976 010, y dentro de la población económicamente inactiva son 3 370 428.

Las horas trabajadas por semana de la población mexicana, de 35 a 44, es de 69.4 %, seguida de 34 o menos con un porcentaje de 19.4 % y de 45 a más con 11.2 %, por lo tanto, los mexicanos son los que trabajan más pero ganan menos.

Pues según el Conapo, los migrantes mexicanos tienen el salario más bajo de entre todas las comunidades de trabajadores de origen extranjero en Estados Unidos, ya que la mayor parte de la población mexicana gana de entre 10 000 a 19 999 dólares anuales (34.1 %),

<sup>93</sup> Incluye servicios del cuidado de la salud, ocupaciones de protección como detectives, inspectores, policías, supervisores, encargados

<sup>94</sup> Incluye porteros, limpiadores de edificios, criadas, domésticas.

<sup>95</sup> Incluye operadores y supervisores de la producción, ensambladores de eléctricos y electromecánicos, fabricantes de estructuras.

<sup>96</sup> Transportes y ocupaciones móviles, ensambladores de sistemas, electricistas, electromecánicos, ensambladores de maquinaria, fabricantes y ajustadores de estructuras metálicas, trabajadores de plástico, limpiadores de vehículos y de equipos, trabajadores en reciclado y cargadores.

mientras que la población de los Estados Unidos gana 40 000 o más dólares anuales (43.7 %), quizá esto se debe a la situación del bajo nivel de escolaridad.

En el ámbito laboral, los migrantes mexicanos en Estados Unidos también se han movido del sector agrícola, al que inicialmente llegaron los primeros migrantes, hacia otros sectores. Al inicio de la década, los migrantes mexicanos tendían a concentrarse en el sector primario; esta proporción se redujo en 6.0 %, en el sector secundario a 30.4 % y aumentó significativamente el sector terciario con una proporción de 63.6 %, en el año 2010.

Los hombres mexicanos inmigrantes no están suficientemente representados en labores administrativas o profesionales, por lo cual ellos se ocupan de Transportes y ocupaciones móviles, ensambladores de sistemas, electricistas, electromecánicos, ensambladores de maquinaria, fabricantes y ajustadores de estructuras metálicas, trabajadores de plástico, limpiadores de vehículos y de equipos, trabajadores en reciclado y cargadores en un porcentaje de 21.9, y 19.9 % en construcción, mantenimiento, reparación —incluye operadores y supervisores de la producción, ensambladores de eléctricos y electromecánicos, fabricantes de estructuras—, mientras la población ocupada de origen estadounidense se encarga de ocupaciones profesionales y relacionadas (39.8) y ocupaciones en servicios, ventas, administración incluyendo servicios del cuidado de la salud, ocupaciones de protección como detectives, inspectores, policías, supervisores (33.7).

Los migrantes mexicanos laboran en una empresa que contrata menos de 10 personas, por la razón de no tener los requisitos para laborar en una de las grandes empresas, por lo mismo ellos laboran en tiendas o empresas familiares extranjeras, en donde un buen porcentaje de ellas, opera en casa o domicilio de sus propietarios, tienen sistemas administrativos menos jerárquicos y una fuerza laboral menos sindicalizada que la mediana y grande empresa; por lo tanto, la población ocupada estadounidense labora en empresas grandes que contratan de 1000 personas o más.

Cuadro 7. Población de 15 años o más nacida en México residente en Estados Unidos por características laborales, 1994-2010

Características laborales	Año					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Condición de actividad	10 072 756	10 273 147	10 946 362	10 972 847	11 052 280	11 112 984
Población económicamente activa	6 936 696	7 150 588	7 662 853	7 629 651	7 668 906	7 742 556
Ocupados	6 510 014	6 796 425	7 241 266	7 004 459	6 648 144	6 766 546
Desocupados	426 682	354 163	421 586	625 193	1 020 762	976 010
Población económicamente inactiva	3 136 061	3 122 560	3 283 510	3 343 196	3 383 374	3 370 428
Condición de actividad	100	100	100	100	100	100
Población económicamente activa	68.9	69.6	70	69.5	69.4	69.7
Ocupados	64.6	66.2	66.2	63.8	60.2	60.9
Desocupados	4.2	3.4	3.9	5.7	9.2	8.8
Población económicamente inactiva	31.1	30.4	30	30.5	30.6	30.3
Horas trabajadas por semana	100	100	100	100	100	100
34 o menos	11	9.5	10.5	10.8	14.8	19.4
De 35 a 44 horas	75.2	76.1	75.1	76	72.2	69.4
45 o mas	13.8	14.4	14.4	13.2	13	11.2
Promedio de horas trabajadas por semana	39.8	40.1	40	39.6	39.1	38.1
Tipo de trabajador	100	100	100	100	100	100
Asalariado	94.4	94	94	93.1	92.8	92.8
Otro	5.6	6	6	6.9	7.2	7.2
Salario anual (dólares)	100	100	100	100	100	100
Menos de 10 000	13.4	12.8	11.1	11.2	12.5	13.1
De 10 000 a 19 999	39.9	37.1	34.4	32.3	30.4	34.1
De 20 000 a 29 999	24	26.2	27.5	27.5	26.6	24.8
De 30 000 a 39 999	11.4	12.4	13.7	13.5	14.3	13.7
De 40 000 o más	11.3	11.5	13.3	15.5	16.2	14.3
Salario promedio anual (dólares)	22 138	23 017	24 270	25 007	25 726	25 424
Tamaño de la empresa	100	100	100	100	100	100
Menos de 10 personas	25.3	27	26.7	27.4	26.1	29
De 10 a 24 personas	17.3	17.1	16.6	16.2	17	14.6

Características laborales	Año					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
De 25 a 99 personas	17.2	18	17.1	18.8	17.6	16.9
De 100 a 499 personas	14.9	12.1	13.8	13.3	12.1	12.2
De 500 a 999 personas	4.3	4	3.8	4.1	4.8	3.6
De 1000 personas o más	21	21.8	22	20.2	22.4	23.7
Sector de actividad	100	100	100	100	100	100
Primario	5.7	4.2	4	5.2	5.5	6
Secundario	36.9	39.6	40.6	37.2	32.9	30.4
Terciario	57.4	56.2	55.4	57.6	61.6	63.6
Tipo de ocupación	100	100	100	100	100	100
Ocupaciones profesionales y relacionadas	6.7	7.5	7.3	8.1	8.9	9.3
Ocupaciones en servicios, ventas, administración	15	15	14.9	14.4	15.6	16.7
Limpieza, edificios y mantenimiento, preparación de alimentos	25.6	25.3	23.3	24.2	26.3	27.4
Cultivo, pesca, y ocupaciones de la silvicultura	5.4	3.9	3.9	4.6	5	4.5
Ocupación construcción, mantenimiento reparación	23.2	25.3	27.8	25.7	21	19.9
Transporte y producción	24	22.8	22.6	22.8	23.1	21.9
Extracción	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3

Fuente: Estimaciones del Conapo con base en Bureau of Census, Current Population Survey (cps), marzo de 2010.

La población mexicana económicamente activa mayor de 15 años, que reside en Estados Unidos, aumentó significativamente entre 2005 y 2010, de 6 936 696 a 7 425 559, respectivamente; en 2010, 6 766 546 mexicanos se encuentran laborando, mientras que 976 009 no tienen trabajo y 3 370 428 se encuentran económicamente inactivos. A su vez, las horas trabajadas por semana de 34 o menos horas en 2005 son de 11.0 horas y en 2010 de 19.4 horas. Los que trabajan

45 horas o más por semana han ido disminuyendo de 13.8 en 2005 a 11.2 en 2010. Además, existe un mayor número de trabajadores asalariados que de otro tipo, en el año 2010, la mayoría de trabajadores mexicanos percibían entre \$ 10 000 y \$ 29 999 dólares anuales; con un porcentaje del 29 % los trabajadores laboraban en empresas con menos de 10 trabajadores, seguido del 27.3 % que laboraban en empresas de 1000 personas o más y 16.9 % en empresas de 25 a 99 personas.

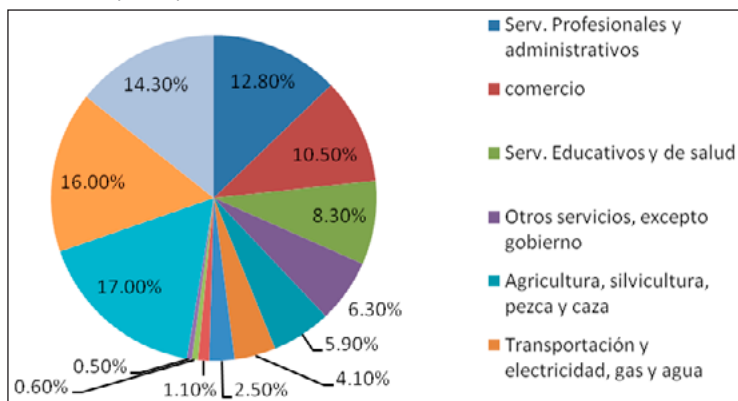
### I.6.1 Ocupaciones de los migrantes mexicanos en Estados Unidos

La actividad económica en la que más migrantes mexicanos se encontraban ocupados en 2013 fue el alojamiento y el esparcimiento (17.6 %), seguida por la construcción (17 %), los servicios profesionales y administrativos (13.4 %) y manufacturas (12.9 %).

En el periodo de 2000 a 2013, el porcentaje de mexicanos empleados en el sector terciario se incrementó de 51.2 a 64.6 %, mientras que su participación en sectores secundario (industria) y primario (actividades agropecuarias) disminuyó, al pasar de 36.6 a 30.6 % y de 12.1 a 4.8 %, respectivamente. Se estima que en 2013, residían en los Estados Unidos casi 12 millones de mexicanos, los cuales representan casi 30 % del total de migrantes en Estados Unidos, y la migración de mexicanos en busca de empleo a Estados Unidos comenzó a repuntar en los últimos meses de ese mismo año.

Las causas de las heridas o enfermedades laborales difieren entre los mexicanos y otros trabajadores, ya que debido a las actividades que realizan, se encuentran más en contacto con objetos y equipos peligrosos, resultando una causa común de enfermedades o heridas. El riesgo de una muerte accidental o de sufrir una herida fatal en el trabajo es mucho más alto en las ocupaciones que emplean a grandes números de inmigrantes mexicanos.

Grafica 1. Migrantes mexicanos ocupados en Estados Unidos, por principales sectores de actividad económica, 2012



Fuente: Current Population Survey (CPS), marzo de 2008-2012. <http://www.migracionyremesas.org/rb/?a=D559B3>

Cuadro 8. Porcentaje de migrantes mexicanos ocupados en Estados Unidos, por principales sectores de actividad económica

Tipo de ocupación	Año									
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
Construcción	19.1	21.1	22.5	24.5	22.2	18.2	17.4	18.1	17.0	
Hostelería y esparcimiento	14.7	14.5	15.9	14.4	14.4	16.1	15.8	14.7	16.0	
Manufacturas	16.7	15.7	16.7	15.4	15.1	16.1	13.8	14.2	14.3	
Servs. profesionales y administración	11.1	11.2	10.2	10.2	11.2	11.3	12.4	12.8	12.8	
Comercio	12.6	11.5	10.5	11	10.7	10.6	11.3	11.5	10.5	
Servs. educativo y salud	6.4	6.1	6.7	6.7	7.3	8.5	8.8	9.5	8.3	
Otros servicios, excepto gobierno	6.4	6.5	5.5	5.9	5.7	5.7	5.9	6.0	6.3	
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	6.3	6.4	4.9	4.5	5.8	6.0	6.5	5.4	5.9	
Transportación y electricidad, gas y agua	3.0	3.1	3.1	3.3	3.6	3.6	3.9	3.9	4.1	
Actividades financieras	2.4	2.4	2.6	2.4	2.2	2.0	1.8	2.0	2.5	
Gobierno	0.7	0.6	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.9	1.1	
Minería, petróleo y gas	0.2	0.3	0.3	0.3	0.5	0.4	0.5	0.5	0.6	



Tipo de ocupación	Año								
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Servicio de información	0.6	0.8	0.4	0.5	0.6	0.7	0.9	0.6	0.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con estimaciones del Conapo a partir de Bureau of Census, Current Population Survey (CPS), marzo de 1994-2007 y con estimaciones de la Current Population Survey (CPS), marzo de 2008-2012. Datos: <http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=D559B3>

De manera general, es importante señalar que la mayoría de los trabajadores migrantes mexicanos laboran más de 8 horas diarias por semana; claramente no perciben un salario equitativo al resto de la población estadounidense, ni tienen las mismas oportunidades de trabajo.